



Agencia para la Calidad Científica
y Universitaria de Andalucía (ACCUA)
Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(Universidad de Cádiz)**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 26/11/2024	Fecha: 28/11/2024



Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
Datos de identificación del título	
Universidad	Universidad de Cádiz
ID Ministerio	4317076
Denominación del título	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Curso académico de implantación	2019/2020
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual)	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios	30
Centro o centros donde se imparte el título	Facultad de Ciencias de la Educación
En caso de ser un título conjunto, universidades donde se imparte	-
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación	-
En caso de títulos dobles, especificar la titulación y la universidad	-
En su caso, estructuras curriculares específicas	-
Web del título	https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): Web

Análisis y Valoración:

Subcriterio 1.1: El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo

1. Información pública de la Facultad de Ciencias de la Educación

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias de la Educación de (<https://educacion.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa y el programa de acción tutorial del Centro. Existen también apartados específicos para el alumnado con información general sobre los programas de orientación académica y orientación profesional, atención al estudiante y movilidad.

2. Información pública del Máster en Psicología General Sanitaria

La información pública (IP) del Máster en Psicología General Sanitaria disponible en la página web del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria>) se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, master y doctorado de Andalucía (versión 1, de 27 de junio de 2022), establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentre accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/P01-Difusion-Informacion>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y en el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicios en 2023 sobre la IPD.

Dicha auditoría indicó una resolución adecuada en la web del título para el 98,3% de los ítems revisados. Este informe se encuentra disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/GtVcNV> o en la siguiente ruta: IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > Biblioteca de Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN> CRITERIO 8. AUDITORÍAS INTERNAS > Máster en Psicología General Sanitaria – Informes de auditoría interna > FCE-MPGS.

La información académica del Máster en Psicología General Sanitaria se actualiza en la web del título cada curso, incluyendo calendario académico ([Calendario académico 2023-24](#)), de exámenes ([Información Curso 2023-24 – MPGS – Facultad de Ciencias de la Educación](#), apartado 5, Convocatoria de Exámenes) y de defensa de TFM y horario de clase, así como información específica relativa a TFM ([Guía TFM](#)) y prácticas externas ([Guía Prácticum](#)).

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa formativo. En concreto, se especifica que el Máster en Psicología General Sanitaria imparte un total de 90 créditos ECTS, todos ellos en modalidad presencial y en idioma español ([Información General y Descripción del Título – MPGS – Facultad de Ciencias de la Educación](#), disponible en apartado 1, Datos de identificación del Título). Además, cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en relación a la estructura del plan de estudios ([Estructura del Plan de Estudios – MPGS – Facultad de Ciencias de la Educación](#)), la organización temporal del mismo, el número de créditos ECTS y tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) de cada asignatura, así como información sobre el Trabajo de Fin de Máster. También se encuentran disponibles los programas docentes de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) donde consta su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía de cada asignatura. Los programas docentes se revisan cada curso académico por parte del profesorado responsable de la asignatura, son visadas por la coordinación del título y, finalmente, confirmadas por la dirección del departamento después de su aprobación en consejo de departamento.

Por otro lado, se pueden consultar los perfiles básicos del profesorado y los espacios docentes disponibles ([Perfil profesorado 2022-23](#)). En relación a las prácticas externas, se recogen en la web el listado de entidades, instituciones, organizaciones y empresas que ofrecen plazas de prácticas cada año, así como el número de plazas disponibles en cada uno de ellos ([Información Curso 2022-23 – MPGS – Facultad de Ciencias de la Educación](#), en el apartado 7, Prácticum 2022/23) y el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado ([Guía Prácticum](#)), apartado 4, Procedimiento de Asignación de Plazas de Prácticas Externas).

La web del título recoge también la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado ([Información apoyo y orientación al alumnado](#)), teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

La FCCE cuenta con un vídeo promocional (<https://cutt.ly/lGWvRtb>), además de perfiles en las redes sociales Instagram (<https://cutt.ly/yGWbiNJ>), Facebook (<https://cutt.ly/wGWvxIS>) y X (<https://cutt.ly/cGWvN8G>), donde se publican tanto noticias como información relevante tanto para los y las estudiantes de esta titulación como para el resto de grupos de interés del centro.

De manera específica, el Vicedecanato Formación, Orientación e Innovación de nuestro centro ha organizado, con fecha 3 de mayo de 2024, las I Jornadas de Orientación Académica de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación que incluyeron Stands informativos sobre los másteres de la Facultad. Se resolvieron dudas y se entregaron trípticos con la información básica de dichos másteres a todo el alumnado interesado (<https://colabora.uca.es/> -usuario: eveducacion, clave: c202089- en el siguiente enlace <https://acortar.link/ms8gnt> o en la siguiente ruta: IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION>RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 1 > Díptico MPGS I Jornadas Orientación Académica de posgrado2024).

Subcriterio 1.2: El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo)

La página web del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria>) recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés. Así mismo, incluye los principales datos de acceso y resultados de rendimiento de dicho título: oferta y demanda académica, resultados globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>).

Subcriterio 1.3: La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación

La página web del centro (<http://educacion.uca.es>) da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde figura la política de calidad del centro, procesos, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como los acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad y los responsables de la misma (descritos en el manual de calidad: <https://acortar.link/3NGQc5>).

Por su parte, la página web del título permite el acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/acceso-matricula-mpgs/>). Desde esta web, también se puede acceder a la Memoria de Verificación, a los informes de seguimiento y a los planes de mejora que forman parte de los autoinformes del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>).

Subcriterio 1.4: Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan cada año en los autoinformes de seguimiento del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>) y son utilizados para la mejora del título, detectando puntos fuertes, puntos débiles y diseñando, en este último caso, acciones de mejora.

Así, desde el curso 2020.21, primero en el que el título dispone de datos de este indicador, la satisfacción del alumnado con la información pública del título (ISGC-P01-01) ha sido muy positiva y ha ido aumentando desde un 3,81 (curso 2020.21) hasta un 4,24 (curso 2022.23), excepto en el curso 2023.24 que se produce una bajada a 3,16 en este dato. En el caso del PDI (ISGC-P01-02), la satisfacción es también muy buena, con una puntuación para el curso 2022.23 de 4,4, ligeramente inferior a la del curso 2020.21 que fue de 4,71. La información relativa a la satisfacción del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, se corresponde con los datos del centro, para los que se registra un valor de 3,65 para el curso 2023.24 que se mantiene en cifras similares a la de los últimos 4 años.

Puntos fuertes y/o logros:

ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. Valores muy satisfactorios desde la implantación del título entre 4,4 y 4,71.

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

Subcriterio 2.1: Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del 10 de junio de 2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA. Así mismo, la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó su Plan Director (<https://acortar.link/Wqm9US>) el 6 de mayo de 2022, cuyos objetivos se encuentran alineados con el Plan Estratégico (PEUCA3). En relación a ello, los datos de los procesos relativos a la consecución de los objetivos se van actualizando curso a curso en el cuadro de mando (<https://acortar.link/HRaeIC>).

En el año 2021 se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 y convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. De esta forma, se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobado por Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 (BOUCA 334) con entrada en vigor a partir del 1 de octubre de 2021. Tras un año de implantación de la versión 3.0 del Sistema, se han detectado oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros y la necesaria alineación con el PEUCA III, ésta entró en vigor a partir del 1 de febrero de 2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en el enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

En el Manual de Calidad se identifica a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y la puesta en marcha del SGC, que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos y el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está compuesta por:

- Decano/a, que actuará como Presidente de la Comisión.
- Responsable de Calidad del Centro.
- Coordinadores/as de las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el Centro.
- Un/a representante del alumnado de cada una de las Titulaciones que se imparten en el Centro.
- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.

Las actas de las reuniones de esta comisión se pueden consultar en la web del centro en <https://educacion.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/P6d7hX>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022). Por tanto, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

Subcriterio 2.2: El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de:



- Manual de Calidad
- 8 Procesos, que se estructuran en los siguientes apartados:
 - 1) Objeto
 - 2) Desarrollo
 - 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
 - 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
 - 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el P03, Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define una sistemática respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#), tal como el diseño, revisión y mejora del título o la suspensión (temporal o definitivo) y extinción del mismo, regulado en los artículos del 20 a 22 de dicho Reglamento. Asimismo, se definen mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios.

El SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales. Prueba de ello, es la Adenda a los SGCS de los títulos oficiales (<https://bit.ly/3iwhouc>) que imparte nuestra Universidad, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, aprobada por Consejo de Gobierno. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Subcriterio 2.3: EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Máster en Psicología General Sanitaria cuenta con los procedimientos y mecanismos necesarios para facilitar la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, especialmente sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Este análisis se dirige y repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora del título.

Para ello, en los procesos se indica qué información debe recogerse para ser trasladada anualmente al autoinforme del título. Así mismo, determinados procesos que incluyen indicadores, poseen a la vez fichas detalladas que describen las fuentes de los datos y la sistemática de obtención de los resultados. En el autoinforme, por tanto, se incluyen indicadores que proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes, con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, y se analizan para detectar las posibles acciones de mejora del título fruto del seguimiento.

En este sentido, conviene apuntar que en el [Sistema Información de la UCA](#), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores. No cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Es importante añadir que durante el curso 2019-20, afectado especialmente por el impacto de la pandemia de la Covid-19, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés, fueron sustituidas a fin de obtener información que permitiera realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC).

Subcriterio 2.4: *El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización*

1. Plan de mejora.

El Máster en Psicología General Sanitaria cuenta con Planes de Mejora (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>) actualizados a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el autoinforme que, de forma anual, se elabora por parte de la coordinación del título y se aprueba por la CGC y por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El Plan de Mejora del Máster en Psicología General Sanitaria ha ido recogiendo la evolución de los aspectos recomendados para su revisión y puesta en marcha de acciones dirigidas a la mejora del título. Así, los sucesivos planes de mejora, mantienen los aspectos no resueltos completamente e incorporan nuevas recomendaciones de los sucesivos informes de seguimiento.

Las recomendaciones que han sido adecuadamente incorporadas al título, han generado un indudable impacto positivo en el desarrollo y funcionamiento del mismo.

Así, en relación a la **Información Pública Disponible** (IPD), las recomendaciones indicadas en el Informe de Seguimiento de ACCUA de 5 de junio de 2020, acerca de una serie de aspectos de la memoria que no estaban aún publicados en esa fecha, se resuelven adecuadamente tal como se recoge en el autoinforme para el curso 2019.20 y su correspondiente plan de mejora. Concretamente, se indica que toda la información requerida se incorporó a la web del título con fecha 22 de junio 2020 en el siguiente enlace <https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/acceso/>. El documento que incluye las fechas de examen se encuentra en el enlace <https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/horarios-mpgs/> con fecha de septiembre de 2020, momento en que se aprueba en Comisión de Garantía de Calidad de centro una modificación al documento previo. Se comprobó que la información referente a las asignaturas estaba recogida en cada uno de los programas docentes elaborado para cada asignatura y que se encuentran disponibles en el enlace <https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/asignaturas-mpgs/>.

Posteriormente, no se plantean recomendaciones en este aspecto hasta el informe de ACCUA de 6 de julio de 2022, donde aparecen algunas indicaciones relacionadas con la IPD, tal como se recoge en el Plan de mejora del curso 2021.22, que confirma su adecuada resolución. Estas recomendaciones hacían referencia a la inclusión en la web del título del número de plazas de prácticas externas ofertadas para el alumnado del título en cada empresa conveniada, así como el sistema de elección de cada empresa; inclusión de calendarios de exámenes y de defensa de TFM; e información sobre los centros de prácticas.

Podemos decir que la Información Pública Disponible del título ha incorporado todas las recomendaciones recibidas desde ACCUA excepto la inclusión de los convenios suscritos con la universidad (informe de seguimiento de julio de 2022), por recomendación expresa de nuestra universidad en cumplimiento de la ley de protección de datos. Esta información se encuentra disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/QRHz5X> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Convenios prácticas MPGS.

La adecuada resolución de las recomendaciones indicadas sobre la IPD ha redundado en una mayor claridad y detalle de la información de la web de título, acorde con la memoria verificada, así como niveles muy positivos de satisfacción del alumnado y PDI con la IPD desde la implantación del título.

La **Implantación del Sistema de Garantía de Calidad** recibió recomendaciones inicialmente (informe de seguimiento de 13 de julio de 2021) relacionadas con la necesidad de incorporar información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, con información sobre el Gestor documental, manual de calidad y procedimientos del SCG y composición y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad. Toda esta información se especificó en el autoinforme correspondiente al curso 2021.22 y se ha incluido en la web del centro.

En dicho autoinforme se indicó que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año (<https://n9.cl/wmez8>). Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y la aprobación por parte del Consejo de Gobierno en diciembre de 2022. Un enlace desde la web del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>) lleva a esta información y también incluye información sobre el Gestor documental. En este sentido, se indica que, para la gestión de registros y evidencias, la Universidad de Cádiz cuenta con un sistema que combina el Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Además, se indica enlace a la web del master donde figura la composición de la Comisión de garantía de calidad del título, así como su dinámica de funcionamiento (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>).

Por otro lado, el informe de julio de 2022 de ACCUA recomendaba, con especial seguimiento, la necesidad de implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores. En este sentido, y con respecto al alumnado egresado, el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz contacta con este alumnado a partir del segundo año posterior al egreso, por lo que esta acción se ha realizado por primera vez a lo largo del curso 2022.23 para el alumnado de la primera promoción del título. Los datos están disponibles en los indicadores ISGC-P07-01_10. Además, desde el correo institucional del Máster en Psicología General Sanitaria, se han enviado mensajes a todo el alumnado egresado del título solicitando información acerca de su situación laboral y su relación con la Psicología General Sanitaria (disponible en <https://colabora.uca.es/> -usuario: eveducacion; clave: c202089- en el siguiente enlace <https://acortar.link/5rWpqn> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Correo alumnado egresado para empleabilidad). Con la información recibida sobre empleabilidad del alumnado egresado, se están organizando reuniones con empleadores para solicitar información acerca de su satisfacción con la formación recibida en el título por parte del alumnado egresado que ha sido contratado en sus empresas. La primera reunión se ha realizado en junio de 2024 y el acta correspondiente se encuentra disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/GTwYI> en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Acta reunión Empleadores 25.06.24.

Por tanto, podemos decir también que los planes de mejora sobre la implantación del SGC han tenido un impacto positivo en el título, generando acciones que han permitido la claridad y mejora de los aspectos del SGC del centro y del título, así como la mejora en los procesos de obtención de información acerca de la satisfacción de egresados y empleadores.

Los informes de seguimiento recibidos desde su implantación, indican que el **Proceso de implantación del título** se ha realizado de manera satisfactoria, cumpliendo el proyecto inicial establecido en la memoria verificada. Se

considera que se proporciona información suficiente sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria del título.

El Plan de mejora recoge recomendaciones del informe de seguimiento de ACCUA de julio de 2021 con respecto al **Profesorado**. Entre ellas, está la recomendación de especial seguimiento (Informe de seguimiento 13/07/2021) de indicar la cualificación y experiencia del profesorado que se ha resuelto adecuadamente incluyendo en la web del título dos tablas que recogen de manera detallada esta información por categorías y desglosada para cada docente (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/coordinacion-y-profesorado-mpgs/>, apartado Coordinación y profesorado).

Por su parte, los autoinformes del título han ido analizando la evolución del profesorado, tanto el perteneciente a la Universidad de Cádiz, como el profesorado externo colaborador.

Con relación al profesorado, se recibió también la recomendación (Informe seguimiento julio 2021) de incluir información sobre la satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores de título y la satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título. En este sentido, podemos indicar que el SGC de la Universidad de Cádiz contempla este aspecto parcialmente, recogiendo la satisfacción del alumnado con la coordinación docente en el indicador ISGC-P04-10 que refleja, según la percepción del alumnado, la adecuación de la planificación del programa formativo y que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. Este aspecto ha venido a poner de manifiesto una información importante que conecta directamente con la satisfacción del alumnado y la calidad de la enseñanza, y cuyo análisis está permitiendo enfocar también en este aspecto la efectividad de los mecanismos que se van poniendo en marcha.

En relación con la satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores de título, podemos indicar que este indicador formaba parte del SGC hasta el curso 2018/19. El curso 2019/20 no se lanzó la encuesta por el COVID y en el 2020/21 se aplicó la encuesta del nuevo SGC Versión 3.0. En esta nueva versión del Sistema se ha eliminado este indicador fruto del análisis, experiencia, expectativas y necesidades de los grupos de interés, como se ha comentado en el apartado correspondiente.

Por otro lado, la recomendación de incluir información sobre la coordinación docente horizontal y vertical en el propio autoinforme, además de en la página web del título, se ha resuelto satisfactoriamente. Esta información, y su análisis, se han venido incluyendo y analizando en los autoinformes elaborados desde que se recibe esta recomendación. Por otro lado, se indica enlace a la web del título donde también se recoge información al respecto de coordinación docente horizontal y vertical en el título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/coordinacion-y-profesorado-mpgs/>).

El Informe de seguimiento de 2021 indica también, como recomendación especial, que se debe proporcionar información sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado de prácticas externas. En este sentido, y en cuanto al perfil del profesorado tutor de prácticas curriculares, se indica que la Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas del alumnado aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 (<https://acortar.link/WMzKDa>). En dicho reglamento, los Artículos 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas basándose en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Además, tal como se indica en la memoria, todos los centros de prácticas deben estar registrados como centros sociosanitarios por lo que todos los tutores y tutoras profesionales que realizan el seguimiento del alumnado en prácticas en los centros están habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de psicología general sanitaria.

El informe de seguimiento de 2022 recomendaba incentivar la participación del profesorado del título en el programa Docentia. Las cifras se han mantenido entre 36,3 y 48% desde que se implanta el título. Es importante tener en cuenta que la evaluación del programa Docentia se realiza cada 5 años, por lo que lo habitual es que vaya

rotando el número de profesores/as a la que le corresponde realizar la evaluación. Es por esto que consideramos que estas cifras cada curso son adecuadas. De todas formas, desde el campus virtual creado para coordinación del profesorado se continúa recordando e incentivando al profesorado a participar en la evaluación del programa Docentia.

En relación a **Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**, el plan de mejora del título recoge la recomendación del informe ACCUA de julio de 2021 de proporcionar información sobre la adecuación del personal de apoyo y personal de administración de servicios. Esta recomendación ha sido atendida adecuadamente, tal como se indica en el autoinforme de 2021.22. En este sentido, podemos decir que la actividad docente del máster, que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, cuenta con personal de apoyo adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. De igual forma, el centro cuenta con el apoyo de la administración de Campus que centraliza una parte importante de los servicios, además del resto de unidades centrales que prestan soporte a las titulaciones de la Universidad de Cádiz. Adicionalmente, se cuenta con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz y que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser las Administraciones de Campus en los que el título se impartirá, la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc. En los sucesivos autoinformes, se incluyeron evidencias del detalle de este personal disponible para el campus donde se ubica nuestro título.

El plan de mejora recoge también la recomendación de detallar los servicios y actividades de orientación académica y profesional específicos del master, con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes con las mismas. Esta recomendación se ha atendido al incluir en la web del título todas las actuaciones que la coordinación del máster, en colaboración con el Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación, va organizando cada curso académico. Estas actuaciones se desarrollan para informar e implicar al alumnado del máster de nuevo ingreso, así como el resto de alumnado del título, en los servicios de orientación académica y profesional que aporta la universidad, principalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que contempla un plan específico de Orientación Académica y Atención al Estudiante y un plan de Orientación Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación. Además, en el aula virtual creada para la coordinación del título y con el objetivo de establecer una interacción más ágil con el alumnado, se incluye constantemente información relativa a las acciones de orientación académica y profesional que oferta el centro y el título. Todas estas acciones han contribuido a mantener niveles aceptables, aunque mejorables, del Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional (ISGC-P06-01-02).

En el informe de julio de 2022, se incluía la recomendación de aportar toda la información necesaria sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el estudiantado realiza las prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Asimismo, solicitaron indicar el número total de plazas ofertadas en cada una de las empresas con las que se tienen convenios de colaboración educativos. En este sentido, nos centramos en las prácticas externas, ya que las prácticas de las asignaturas se realizan en el mismo aulario donde se imparte la docencia teórica. En la web del título, en el apartado de Prácticas de cada curso, se muestra un listado con todos los centros que ofertan plazas de prácticas, así como el número de plazas ofertadas. Además, en este listado se ha incluido un enlace a la web de cada centro para que el alumnado tenga acceso a toda la información necesaria (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/informacion-curso-2024-25-mpgs/>, apartado 6, Prácticum 2024.25).

Los informes de seguimiento valoraron muy positivamente diferentes aspectos relacionados con la información proporcionada en la web sobre adecuación y dotación de infraestructuras y recursos materiales, sobre los resultados de las encuestas de satisfacción diseñadas específicamente durante el periodo de pandemia, sobre

actividades de orientación organizadas desde el centro, así como la información sobre el correcto desarrollo de las prácticas.

Los planes de mejora relativos a **Indicadores y resultados** recogen las recomendaciones del informe de ACCUA de julio de 2021 solicitando proporcionar un análisis profundo de los resultados de todos los indicadores del SGC teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos, y su segmentación. Esta solicitud ha sido debidamente atendida, tal como se recoge en el informe de ACCUA de julio de 2022.

El informe de seguimiento de 2022 recomienda analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora. Asimismo, recomienda aportar información sobre la inserción laboral de los egresados. Tal como se comenta en el apartado de Sistema de Garantía de Calidad, la Universidad de Cádiz contacta con el alumnado egresado a partir del segundo año posterior al egreso, por lo que esta acción se ha realizado por primera vez a lo largo del curso 2022.23 para el alumnado de la primera promoción del título. Los datos están disponibles en los indicadores ISGC-P07-01_10 e incluyen tanto la satisfacción como diferentes aspectos de la inserción laboral como son la tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, la tasa de autoempleo y la tasa de inserción con movilidad geográfica. Además, desde el correo institucional del Máster en Psicología General Sanitaria se han enviado mensajes a todo el alumnado egresado del título solicitando información acerca de su situación laboral y su relación con la Psicología General Sanitaria (disponible en <https://colabora.uca.es/> -usuario: eveducacion, clave: c202089- en el siguiente enlace <https://acortar.link/5rWpqn> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Correo alumnado egresado para empleabilidad).

Con la información recibida sobre empleabilidad del alumnado egresado, se están organizando reuniones con empleadores para solicitar información acerca de su satisfacción con la formación recibida en el título por parte del alumnado egresado que ha sido contratado en sus empresas. La primera reunión se ha realizado en junio de 2024 y se encuentra disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/GTwyYI> en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Acta reunión Empleadores 25.06.24.

Los informes de ACCUA de 2021 y 2022 no incluyen recomendaciones relacionadas con el **Plan de mejora del título**, indicando que el título muestra un plan de mejora adecuado.

2. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, desde el Máster en Psicología General Sanitaria solo se han propuesto, hasta el momento, dos modificaciones no sustanciales siguiendo la metodología prevista en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en 21 de junio de 2019 y aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

En este sentido, el Máster en Psicología General Sanitaria solicita en abril de 2023 dos modificaciones no sustanciales relacionadas con la adscripción del título al ámbito de conocimiento de Ciencias del comportamiento y psicología (en cumplimiento de lo establecido en el Art. 3 del RD 822/2021) y con la necesidad de un nivel B2 para el acceso de alumnado extranjero al título. Ambas modificaciones han sido aprobadas en resolución de 13 de junio de 2023 8 <https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>.

3. Acciones ante las recomendaciones del informe de seguimiento.

Las recomendaciones y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informes de seguimiento) se han incorporado a la planificación y desarrollo del título, pero algunas de ellas se encuentran en proceso de resolución completa.

La **Información Pública Disponible** ha incorporado todas las recomendaciones recibidas desde ACCUA en los sucesivos informes de seguimiento recibidos.

Las recomendaciones y propuestas de mejora relacionadas con la **Implantación del Sistema de Garantía de Calidad** del título indicadas en los informes de seguimiento recibidos, han sido incorporadas adecuadamente al funcionamiento y gestión del Máster en Psicología General Sanitaria.

Los informes de seguimiento de ACCUA recibidos desde la implantación del título no han incluido recomendaciones relacionadas con el **Proceso de implantación del programa**.

En relación al apartado de **Profesorado**, el Informe de seguimiento de 2021 recomienda incrementar la participación del profesorado en actividades formativas. Los datos de este indicador han fluctuado en los últimos cinco años entre un 31,82 y un 62,5%, probablemente relacionado con diferentes factores como pueden ser el interés por los temas planteados, la carga docente y de gestión del profesorado cada año, entre otros. De cualquier forma, consideramos importante reforzar las actividades programadas para conseguir estabilizar los datos en cifras lo más elevadas posible. Para ello, ya el autoinforme de 2022.23 planteó acciones de mejora para incrementar la participación del profesorado en actividades formativas tales como la creación de un espacio en campus virtual para la coordinación con el profesorado del título donde se incluye, entre otra información, enlaces a las convocatorias de Acciones formativas de la UCA, así como espacio para sugerencias sobre actividades formativas que el profesorado considere necesarias y que se transmitirán a Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación para la organización de actividades en el centro y para que las dirija a responsables de formación de la universidad. También se viene utilizando el correo disponible en este campus virtual para reforzar la comunicación a través de Tavira (correos de envío masivo a los colectivos implicados desde la Unidad de Innovación de la UCA) de las actuaciones formativas, y convocatorias existentes, motivándolos y asesorándolos en su participación. Todas estas acciones se van a seguir potenciando y favoreciendo. Evidencia disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/gZOXEs> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION> Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN> RENOVACION MPG> EVIDENCIAS CRITERIO 2> Captura Cvirtual Coord Profesorado 21.22. Se espera que, con estas acciones, pueda estabilizarse y, si es posible, aumentar la participación del profesorado en actividades formativas.

Por su parte, desde el Informe de seguimiento de 2022, se recomienda mejorar la información sobre la cualificación de los tutores de las entidades donde se realizan las prácticas externas. En este sentido, estamos solicitando a través del correo institucional, información básica de cualificación detallada de los tutores y tutoras profesionales junto a la oferta de plazas publicada en la web del título (disponible en: <https://colabora.uca.es/> - usuario: eveducacion, clave: c202089- en el siguiente enlace <https://acortar.link/sI8WMt> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPG> EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Correo solicitud resumen cv tutores prof).

Por último, dentro del apartado de profesorado, se recomienda implementar acciones para mejorar la coordinación docente horizontal y vertical de la titulación. Para ello, se reforzarán las reuniones entre el profesorado de cada asignatura con su coordinador/a de asignatura y coordinadores/as de módulos, al menos dos veces en el curso para favorecer la coordinación de la docencia y sus contenidos. Además, la Comisión académica del Máster se reúne con una periodicidad al menos mensual para tratar aspectos de coordinación y

otras incidencias relacionadas que van surgiendo a lo largo del curso. La web del título publica todas las actas de las reuniones de la Comisión Académica del máster (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>, apartado 2, Comisión Académica del Máster).

En relación al aspecto de **Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**, el informe de seguimiento de 6 de julio de 2022 recoge la recomendación de implementar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación académica y profesional.

Se propone reforzar la coordinación del Master en colaboración con el Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación para desarrollar actuaciones dirigidas a informar e implicar al alumnado del Máster de nuevo ingreso, así como el resto de alumnado del título, en los servicios de orientación académica y profesional que aporta la Universidad. Estas acciones se realizan principalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>) que contempla un plan específico de Orientación Académica y Atención al Estudiante y un plan de Orientación Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://educacion.uca.es/plan-formativo-curso-2022-23/>).

En el aula virtual creada con el objetivo de favorecer la coordinación del título y establecer una interacción más ágil con el alumnado, se incluye constantemente información relativa a las acciones de orientación académica y profesional que oferta el centro y el título. Se incluye evidencia disponible en: <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/P7D5md> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Captura Cvirtual coordinación alumnado MPGS 24.25.

El mismo informe de seguimiento recoge también la recomendación de mejorar el número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas. En este sentido, hacemos hincapié en que el número de plazas de prácticas externas ofertado es mayor al que muestra el indicador. Es por ello que se ha creado un protocolo de procedimiento interno del SGC para el Prácticum del MPGS que aclara el procedimiento de oferta y asignación que se realiza en el título de manera que permita un acceso al dato real (disponible en: <https://colabora.uca.es/> -usuario: eveducacion y clave: c202089-en el siguiente enlace <https://acortar.link/11Basj> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Procedimiento interno del SGC para el Prácticum MPGS). Como ejemplo, puede consultarse la oferta real de plazas en centros de prácticas y tutores profesionales del curso 2023.24 en <https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/informacion-curso-2023-24-mpgs/>, apartado 6, Prácticum 2023.24. De cualquier forma, se sigue trabajando, desde la coordinación de prácticas, en el contacto con potenciales nuevos centros sanitarios de prácticas. Se realizan contactos tanto en la oferta pública desde Servicio Andaluz de Salud, Diputación de Cádiz y Ayuntamientos de la provincia, como hacia asociaciones y centros privados.

Informes de seguimiento de ACCUA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Informe de seguimiento 13/07/2021	Recomendación nº 1: Se recomienda incrementar la participación del profesorado en actividades formativas.	Acción de mejora 1: Creación desde el curso 2021.22 de un espacio en campus virtual para la coordinación con el profesorado del título donde se incluye, entre otra información, enlace a la convocatoria de Acciones formativas de la UCA, así como espacio para sugerencias sobre actividades formativas que se transmitirán a Vicedecanato de Orientación, Tutoría y	Aumento o al menos estabilización de las cifras de participación del profesorado en actividades formativas. ISGC-p05-02: Participación del profesorado en acciones formativas: 2019-20: 60% 2020-21: 62,5% 2021-22: 31,82%

		<p>Formación para la organización de actividades en el centro y para que las dirija a responsables de Formación de la universidad. También se utilizará el correo disponible en este campus virtual para reforzar la comunicación a través de Tavira (correos de envío masivo a los colectivos implicados desde la Unidad de Innovación de la UCA) de las actuaciones formativas, y convocatorias existentes, motivándolos y asesorándolos en su participación.</p> <p>Evidencia contrastable: Captura Cvrtual Coord Profesorado 21.22</p> <p>Enlace: https://acortar.link/qZOXEs</p> <p>Usuario: eveducacion</p> <p>Clave: c202089</p> <p>Ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Captura Cvrtual Coord Profesorado 21.22</p>	2022-23: 50% 2023-24: ND
Informe de seguimiento 06/07/2022	<p>Recomendación nº 2: Se recomienda mejorar la información sobre la cualificación de los tutores de las entidades donde se realizan las prácticas externas.</p>	<p>Acción de mejora: Se incluirá información básica de cualificación detallada de los tutores profesionales junto a la oferta de plazas publicada en la web del título que ya se ha solicitado a través del correo institucional.</p> <p>Evidencia contrastable: Correo solicitud resumen cv tutores prof</p> <p>Enlace: https://acortar.link/sI8WMt</p> <p>Usuario: eveducacion</p> <p>Clave: c202089</p> <p>Ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Correo solicitud resumen cv tutores prof</p>	Publicación en la web del título, información básica de cualificación detallada de los tutores profesionales junto a la oferta de plazas.
Informe de seguimiento 06/07/2022	<p>Recomendación nº 3: Se recomienda implementar acciones para mejorar la coordinación docente horizontal y vertical de la titulación.</p>	<p>Acción de mejora: Se realizan reuniones entre el profesorado de cada asignatura con su coordinador/a de asignatura y coordinadores/as de módulos, al menos dos veces en el curso para favorecer la coordinación de la docencia y sus contenidos. La Comisión académica del Máster se reúne con una periodicidad al menos mensual para tratar aspectos de coordinación y otras incidencias relacionadas que van surgiendo a lo largo del curso.</p> <p>Evidencia contrastable: Todas las actas de la CAM del MPGS están publicadas en https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-</p>	Aumento de los datos de coordinación docente horizontal y vertical de la titulación. ISGC-P04-10. Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente: 2019-20: ND 2020-21: 2.8 2021-22: 2.97 2022-23: 2.85 2023-24: ND

		<p>garantia-de-calidad-mpgs/ en apartado 2, Comisión Académica del Máster.</p>	
Informe de seguimiento 06/07/2022	<p>Recomendación nº 4 Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación académica y profesional.</p>	<p>Acción de mejora: En el aula virtual creada para la coordinación del título y establecer una interacción más ágil con el alumnado, se incluye constantemente información relativa a las acciones de orientación académica y profesional que oferta el centro y el título.</p> <p>Evidencia contrastable: Captura Cvirtual coordinación alumnado MPG 24.25 Enlace: https://acortar.link/P7D5md Usuario: eveducacion Clave: c202089 Ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPG 24.25 > EVIDENCIAS CRITERIO 2 > Captura Cvirtual coordinación alumnado MPG 24.25.</p> <p>Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA). Disponible en: https://educacion.uca.es/proa/</p> <p>Plan Formativo que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación Disponible en: https://educacion.uca.es/plan-formativo-curso-2022-23/</p>	<p>Aumento o al menos estabilización de las cifras de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación académica y profesional..</p> <p>ISGC-P06-01. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica: 2019-20: ND 2020-21: 2,97 2021-22: 2,77 2022-23: 3,79 2023-24: 2,53</p>
Informe de seguimiento 06/07/2022	<p>Recomendación de Especial Seguimiento nº 5 Se debe mejorar el número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.</p>	<p>Acción de mejora: El número de plazas de prácticas externas ofertado es mayor al que indica el indicador. Es por ello que se ha creado un protocolo de procedimiento interno del SGC para el Prácticum del MPG que aclara el procedimiento de oferta y asignación que se realiza en el título de manera que permita un acceso al dato real.</p> <p>De cualquier forma, se sigue trabajando, desde la coordinación de prácticas, en el contacto con potenciales nuevos centros sanitarios de prácticas. Se realizan contactos tanto en la oferta pública desde Servicio Andaluz de Salud, Diputación de Cádiz y Ayuntamientos de la provincia, como hacia asociaciones y centros privados.</p> <p>Evidencia contrastable: -Procedimiento interno del SGC para el Prácticum MPG Disponible en: https://colabora.uca.es/ (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace https://acortar.link/11Basj o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE</p>	<p>Mejorar la gestión de la fuente de información del indicador</p>



		<p>CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 2 >Procedimiento interno del SGC para el Prácticum MPGS.</p> <p>- Como ejemplo, puede consultarse la oferta real de plazas en centros de prácticas y tutores profesionales del curso 2023.24.</p> <p>Disponible en: https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/informacion-curso-2023-24-mpgs/, apartado 6, Prácticum 2023.24.</p>	
--	--	--	--

Puntos fuertes y/o logros:

- 2019-20. Diseño y desarrollo de la Adaptación de encuestas de satisfacción ad-hoc ajustadas a la situación de pandemia de la Covid-19.
- 2020-21. La Universidad de Cádiz cuenta con un Gestor Documental para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Además, para la gestión de registros y evidencias, la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 3.1: El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la [Memoria verificada](#), es adecuado y coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>, apartado 3, Autoinformes de seguimiento).

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, dentro de las reuniones de coordinación del profesorado y en la comisión académica del máster (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/coordinacion-y-profesorado-mpgs/>) y se tienen en cuenta las recomendaciones realizadas por ACCUA al respecto. Las actas de la Comisión académica del máster (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>, apartado 2, Comisión académica del máster) reflejan algunos de los aspectos del diseño del título sobre los que se ha debatido, de cara a ir concretando posibles modificaciones que mejoren aspectos estructurales de su diseño. Hasta ahora, la mayor parte de los aspectos tratados en las comisiones, no han sido estructurales sino del propio funcionamiento del título como por ejemplo la organización de fechas de prácticum, de manera que no interfieren en los períodos de examen, o la organización de la docencia en días alternos entre asignaturas, en vez de ser consecutivas, como se planteó al inicio, o de aprobación de calendarios de exámenes, etc.

Otro de los aspectos analizados y debatidos por la comisión, ha sido la revisión de las asignaturas que conforman el módulo de formación complementaria (optativas), así como la actualización de aspectos académicos y de gestión del módulo de Trabajo Fin de Máster para mejorar su desarrollo. Todas estas especificaciones se reflejan en la actualización de las guías docentes que pueden encontrarse publicadas en la web del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/estructura-del-plan-de-estudios-mpgs/>) así como los documentos de apoyo al Prácticum, [Guía Practicum](#) y TFM, [Guía TFM](#).

Tan sólo dos aspectos han requerido la solicitud de modificación no sustancial a ACCUA ([Modificación no sustancial 2023](#)). Se trata de:

- "En cumplimiento de lo establecido en el Art. 3 del RD 822/2021, se solicita la adscripción al ámbito de conocimiento 07, Ciencias del comportamiento y psicología".
- "Se solicita, en el caso de estudiantes extranjeros, procedentes de países en los que el español no sea lengua oficial y que deseen cursar este título, que deberán estar en posesión de una acreditación oficial que certifique su competencia idiomática en español nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas".

Subcriterio 3.2: La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La enseñanza del título, tal como establece la memoria verificada del programa formativo, se realiza en la modalidad presencial. Esta modalidad se ha mantenido desde la implantación del título a excepción de los cursos 2019.20 y primer semestre de 2020.21 en los que, debido a las circunstancias sobrevenidas por la pandemia de la Covid-19, se generó un plan de actuación de centro (<https://www.uca.es/coronavirus/>) donde se tomaron medidas especiales, entre ellas, la impartición de la docencia en modalidad virtual.

Subcriterio 3.3: Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal)
- En su caso, complementos formativos
- Normas de permanencia

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo se refiere a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido, se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública, y disponible para su consulta, a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

Con respecto a los avances de desarrollo normativo, podemos decir que el funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación y su desarrollo están en parte condicionados por la operatividad de sus órganos de gobierno y, en consecuencia, por la correcta asignación de funciones, la composición de cada uno de ellos y la conexión existente entre todos. Con este objetivo, se ha revisado y actualizado el Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado por Junta de Facultad de 13 de diciembre de 2021 y por Consejo de Gobierno de 22 de

febrero de 2022 (publicado en el BOUCA nº 351 de 24 de febrero de 2022), que viene a sustituir el anterior Reglamento ya obsoleto y aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/P6d7hX>).

El Reglamento de Régimen Interno, establece en su TÍTULO V que la Junta de Facultad será la encargada de constituir las Comisiones que vengan impuestas por la normativa universitaria, así como aquellas otras que se consideren oportunas para el desarrollo de la vida y funcionamiento académico. Estas comisiones se dividen en:

- *Comisiones necesarias*, además de las que pueda establecer la normativa aplicable en cada caso: (a) La Comisión de Garantía de Calidad, con la composición y funciones establecidas en el Título IV del presente reglamento. (b) La Comisión de Premios Extraordinarios (de Fin de Grado y de Fin de Máster), con la composición y funciones que se determinan en el Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz. (c) La Comisión de Trabajos de Fin de Grado, con la composición y funciones que se determinan en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz.

- *Comisiones potestativas* que serían en este caso: (a) La Comisión de Reconocimiento de Créditos, con la composición y funciones que se establecen en el Reglamento UCA/CG12/2010, modificado por los Reglamentos UCA/CG01/2014 y UCA/CG06/2014, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre (b) La Comisión de Internacionalización, con la composición y funciones que se establecen en el Reglamento UCA/CG05/2020 de funcionamiento de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz y de las Subcomisiones de Relaciones Internacionales de Centros. (c) Las Comisiones Académicas de Máster, con la composición y funciones que se establecen en el artículo 55 del presente reglamento.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#).

Desde la implantación del título, se han reconocido un total de 9 créditos ECTS a 3 estudiantes (3 créditos a casa uno), todos ellos relacionados con asignaturas optativas, concretamente Evaluación/Diagnóstico/Intervención en Neuropsicología y Neurociencias y Psicología Forense. En el caso de la asignatura Evaluación/Diagnóstico/Intervención en Neuropsicología y Neurociencias, la titulación de origen convalidada ha sido el Máster Universitario en Neurociencia cognitiva y del Comportamiento, de la Universidad de Granada, y el Máster Universitario en Estudios Avanzados de Mente y Cerebro de la Universidad de Sevilla. La convalidación concedida para la asignatura de Psicología Forense se ha realizado a partir de la titulación en el Máster Universitario en Criminología y Ciencias forenses de la Universidad de Granada. No se han concedido convalidaciones de las asignaturas de prácticum ya que, en ningún caso, se cumplían los requisitos exigidos.

En relación a la normativa y procedimiento para la solicitud de acceso al Máster en Psicología General Sanitaria, por personas con un título universitario oficial extranjero de psicología, la Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Universidades, publica el Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología (<https://acortar.link/wM8Icp>). En este sentido, desde la web del título se ha habilitado un [punto de recogida de solicitudes](#) para alumnado extranjero que, desde octubre de 2024, permitirá recepcionar la documentación requerida para la convalidación de estudios de grado y que se remitirá a la Comisión de Acreditación de los Estudios de Psicología de la Conferencia de Decanas y Decanos de Psicología

de las Universidades Españolas regulada en Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Universidades.

Respecto a la gestión de los Trabajos de Fin de Máster, ésta es lo suficientemente ágil y transparente como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados tal como se establece en la [Guía de Trabajo de Fin de Máster](#) del título. Dicha guía incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, etc. Por su parte, la web del título recoge cada año el listado de líneas de investigación de los/as tutores/as ofertadas para el desarrollo de TFM, calendario de ejecución del TFM y convocatorias de defensa pública, así como las comisiones evaluadoras de dichos trabajos. Para nuestro centro, la normativa aplicable para los TFM es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)).

Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#), en el [Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#).

Subcriterio 3.4: Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo

El Máster en Psicología General Sanitaria ha contado habitualmente con 30 estudiantes de nuevo ingreso desde que se implanta el título, respondiendo así al total de plazas ofertadas y lo establecido en la [Memoria verificada](#). Se considera un tamaño de grupo muy adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria verificada. Hubo dos excepciones, una fue el primer curso 2019.20, en el que se produjo una incidencia administrativa en el periodo de admisión que se resolvió admitiendo a 5 estudiantes más. La otra, en el curso 2022.23, que hubo 28 estudiantes porque dos alumnas realizaron traslado de matrícula a otra universidad con el curso muy avanzado.

El perfil del estudiante de ingreso del título (ISGC-P04-21) ha sido similar desde la implantación del título (indicadores disponibles en Anexo 1). Los/as estudiantes son mujeres en un porcentaje entre un 76 y un 86%. Se trata de alumnado graduado en Psicología, que finalizó el Grado el curso anterior entre un 50 y un 78.6% y egresado de la UCA entre un 20 y un 46,6%. Entre el 73 y el 93% de los/as estudiantes proviene de universidades andaluzas. Sólo hemos tenido dos estudiantes de movilidad internacional, desde que se implantó el título, que realizaron matrícula parcial de asignaturas teóricas. Por encima del 96% de los/as estudiantes señalan dedicación completa al estudio, lo que se interpreta como indicador de disponibilidad total para los estudios y por tanto para un buen rendimiento del título.

Tal como se establece en la memoria, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de tasas académicas, se ha mantenido una elevada tasa de éxito (ISGC-P04-02) desde la implantación del título que ha oscilado entre 99,8 y 100%. (99,6%). Las tasas de rendimiento (ISGC-P04-01) y de eficiencia (ISGC-P04-06) siguen superando ampliamente las expectativas ya que ambas están fijadas en la memoria en 90% y los datos de los cursos entre 2019.20 y 2022.23 indican tasas de rendimiento entre 95,8 y 98,9%, y tasas de eficiencia entre 97,8 y 99,8%. De la misma forma, la tasa de graduación (ISGC-P04-05), con cifras entre 93,3 y 96,7%, supera claramente la estimación del 80% establecida en la memoria del título. Los resultados relativos a la tasa de abandono (ISGC-P04-04) no han superado el 3,3%, manteniéndose adecuadamente por debajo de lo previsto en la memoria verificada (10%). La tasa de evaluación (ISGC-P04-03) ha oscilado entre 96 y 98,9%, muy por encima de las cifras fijadas en la memoria.

Destacamos también la tasa de preferencia del título (ISGC-P04-18), que ha estado por encima de 486.67% todos los cursos y que relacionamos con el carácter profesionalizante del título y la enorme demanda que ello supone. La tasa de adecuación también es muy positiva e indicativa del nivel de satisfacción del alumnado con el título, oscilando entre 64,3 y 100%. La tasa de renovación (ISGC-P04-19) oscila entre 45,1 y 50,8% desde el curso 2020.21,

en el que ya está implantado el segundo curso del título El detalle de estos indicadores está disponible en el Anexo 1.

Con el objetivo de presentar una comparativa con indicadores externos, hemos revisado estos indicadores en el Máster en Psicología General Sanitaria en otras universidades andaluzas (Universidad de Granada <https://masteres.ugr.es/psicosanitaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores> , Almería <https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/calidad/7076> y Málaga <https://www.uma.es/master-psicologia-general-sanitaria/>) y en otra nacional (Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-sanitaria/calidad-resultados>).

Los resultados de tasas académicas del MPGS en la Universidad de Cádiz (UCA) son similares a los obtenidos en el mismo título en las universidades revisadas. En concreto, la tasa de rendimiento en la UCA se sitúa en los últimos cuatro cursos por encima del 95%, al igual que en Universidad de Murcia (UM) y similar a Universidad de Málaga (UMA) y Universidad de Almería (UAL), y ligeramente por debajo de la Universidad de Granada (UGR) que alcanza el 100%. Por su parte, la tasa de éxito, se registra por encima de 99% en la UCA, al igual que en todas las demás universidades analizadas durante los últimos cuatro años. La tasa de eficiencia en UCA se encuentra por encima del 97,8% desde el curso 2029.20, al igual que UAL y UM, algo inferior a la de UGR que presenta datos por encima de 98,98% y algo superior que UMA que indica tasas por encima de 95% en estos últimos cuatro años. Por último, la tasa de graduación en la UCA supera el 93% desde el curso 2019.20, similar a la presentada por la UMA, algo superior a los datos de UM y UGR que se sitúan por encima del 88%, y de UAL que presenta datos entre 48% y 73% en los últimos cuatro años.

El perfil del alumnado de nuevo ingreso y los criterios de acceso y admisión (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/acceso-matricula-mpgs/>) son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Asimismo, contamos con información previa a la matriculación (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/acceso-matricula-mpgs/>), con información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.

Subcriterio 3.5: La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Los mecanismos de coordinación docente del Máster están recogidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la UCA. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster actúa como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de los sistemas de coordinación. Es el órgano de evaluación y control de la calidad del máster y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo para la gestión de los títulos. Asesorará al decanato del centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad del Máster.

La Coordinación del Máster se configura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.4 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, como un órgano unipersonal de gobierno de existencia obligatoria y que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 67.2 c), tienen la consideración de invitados permanentes, con voz y sin voto, de la Junta de Facultad. Las funciones, competencias y responsabilidades del/la Coordinador/a de Título se recogen, con carácter general, en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno 16 de diciembre de 2014.

La figura del/la Coordinador/a de Título, cargo designado por el Decano/Director del Centro y comunicado a la Junta de Facultad, es de vital importancia para ayudar en las tareas correspondientes a la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del título de su competencia. El/la Coordinador/a de Título asumirá las competencias de la coordinación académica del título, por lo que cuenta entre sus funciones velar por la revisión

de las guías docentes, coordinar a los responsables de las diferentes asignaturas (Coordinadores/as de asignaturas) y recabar los informes sobre satisfacción y evaluación de las enseñanzas. Los coordinadores de asignaturas se reúnen, tanto con el alumnado como con el profesorado que participa en dicha asignatura, al menos una vez al principio de la docencia de esta asignatura. Las reuniones con el profesorado se realizan en formato online, para facilitar la asistencia al profesorado externo y con docencia en otros campus de la universidad de Cádiz. Las actas correspondientes a las reuniones de los tres últimos cursos se encuentran disponibles en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 3 > Reuniones coordinación profesorado. Las reuniones con el alumnado, para favorecer la coordinación docente, se han reforzado con encuestas internas de satisfacción con la docencia que se realizan de manera aleatoria en asignaturas y cursos diferentes, para no cansar al alumnado con las diferentes encuestas, y que incluyen aspectos específicos y cualitativos que el alumnado cumplimenta de manera anónima (ejemplo disponible en <https://colabora.uca.es/> en el siguiente enlace <https://acortar.link/PNQ5PK> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 3 > Encuesta interna PForense 20.21).

Los/as coordinadores de módulos forman parte de la Comisión Académica del Master y, junto con la decana y la coordinadora del título, se reúnen con una periodicidad, al menos, mensual (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/>).

La coordinación de la asignatura Trabajo de Final de Máster (TFM) tiene un funcionamiento específico. Desde la implantación del título, la coordinación del TFM se ha realizado desde la Comisión de TFM del máster, constituida por la coordinadora del título y el/la coordinador/a de TFM. Las decisiones debatidas en la comisión TFM han sido revisadas y aprobadas posteriormente, en su caso, en Comisión Académica del Máster. Aquellas decisiones relacionadas con asignaciones, líneas temáticas y calendario de defensa, pasaban a continuación a ser revisadas y aprobadas, en su caso, por Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad.

En relación con las asignaturas de Prácticum, la coordinación de prácticas contacta cada año con todos los centros colaboradores para solicitar plazas para el alumnado del título y los tutores/as profesionales disponibles para esas plazas. La coordinación con los tutores/as profesionales la realiza cada tutor/a académico/a de manera personalizada, contactando a través de teléfono o correo electrónico al inicio, durante y al final del periodo de prácticas para valorar el seguimiento de el/la estudiante y resolver las posibles incidencias que pudieran producirse. En el caso de los/as tutores/as profesionales de centros del Sistema Andaluz de Salud, la coordinación se realiza a través de un grupo de trabajo constituido desde la Delegación de Salud y Consumo de la provincia de Cádiz. Este grupo de trabajo está formado por un/a técnico/a de la delegación, responsables de las Áreas de Gestión Sanitaria de la provincia, así como representantes de programas específicos de la provincia como el de Atención temprana y Violencia de género junto con la coordinación de prácticas y la coordinación del título (acta de constitución disponible en <https://colabora.uca.es/> en el siguiente enlace <https://acortar.link/QBLfI8> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 3 > ACTA 1 2022 CONSTITUCION GRUPO DE TRABAJO MPGS). Cada año, al final del curso se evalúa el desarrollo de las prácticas y se plantean posibilidades de colaboración con la oferta de plazas para el curso siguiente.

Todos los/as tutores/as profesionales realizan la misma evaluación del alumnado que está establecida en la guía de prácticas. Los/as tutores/as académicos/as disponen de un aula virtual donde se aloja toda la información sobre plazos y documentos necesarios para el desarrollo de las prácticas (disponible en <https://colabora.uca.es/> en el siguiente enlace <https://acortar.link/csF22Q> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 3 > captura CV Prácticum I).

Los/as responsables de las asignaturas revisan cada año las guías docentes que posteriormente van a ser visionadas y aprobadas por parte de la coordinación del Título, Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Planificación de la universidad.

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) ha presentado niveles positivos desde la implantación del título con cifras entre 2,8 y 2,97 sobre 5 (Anexo 1). Este dato parece reflejar, según la percepción del alumnado, una adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Puntos fuertes y/o logros:

- 2020-2023. Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10). Presenta niveles positivos desde la implantación del título con cifras entre 2,8 y 2,97 sobre 5.

IV. PROFESORADO

Análisis y Valoración:

Subcriterio 4.1: El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo

El indicador ISGC-P05-01, registra la evolución de la distribución y características del personal académico que imparte docencia en el Máster de Psicología General Sanitaria.

El personal académico se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título.

El Máster en Psicología General Sanitaria partió en su implantación (curso 2019.20) de un total de 50 docentes, de los cuales, 25 eran pertenecientes a las seis áreas de conocimiento integradas en el Departamento de Psicología: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (7), Psicología Básica (4), Psicología Social (4), Psicobiología (2), Metodología de las Ciencias del Conocimiento (2) y Psicología Evolutiva y de la Educación (6), siendo el resto profesorado externo colaborador. Estos datos se han mantenido estables hasta el curso 2023.24 que ha contado con un total de 49 profesores/as, 22 de ellos pertenecientes al Departamento de Psicología de la UCA, y 27 como profesorado externo colaborador. Esta información se actualiza cada año en la web del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/coordinacion-y-profesorado-mpgs/>).

La participación de profesorado externo colaborador en el título supone un aspecto muy positivo. Contamos con profesorado con perfil académico y profesional, expertos en las áreas de conocimiento o en aspectos específicos de la intervención en psicología general sanitaria por los que han sido invitados/as. Todos ellos/as son profesionales habilitados para el ejercicio de la profesión regulada en psicología general sanitaria, con formación especializada en el área específica en la que imparten docencia, o psicólogos/as clínicos especialistas. En el curso 2023.24 contamos con 27 profesores/as colaboradores/as, de los cuales, 7 pertenecen a otras universidades españolas de prestigio como son la Universidad Española a Distancia, Universidad de Sevilla, Universidad de Granada, Universidad de Almería, Universidad de Valencia y Universidad Autónoma de Madrid. Todos ellos estaban incluidos en la Memoria verificada como parte del profesorado del título donde se aporta una breve

reseña de su categoría profesional y nivel de cualificación, excepto 5 de ellos que han sido sustituidos. Este es el caso del Prof. Buela Casal, sustituido por el Prof. Alejandro Guillén, y posteriormente por el Prof. Raúl Quevedo-Blasco, ambos miembros de su equipo investigador en la línea de investigación e intervención en sueño. El Prof. Buela Casal disculpa su imposibilidad de continuar en el título por su inminente jubilación, mientras que la del Prof. Guillén está relacionado con su traslado a la Universidad Internacional de Valencia. Por otro lado, el Prof. Marino Pérez, fue sustituido por el Prof. Santiago Benjumea de la Universidad de Sevilla, por las dificultades expresadas por el Prof. Marino Pérez para compatibilizar su agenda, y M^a Dolores Zamarrón Cassinello ha impartido en los dos últimos cursos la docencia que tenía asignada Rocío Fdez Ballesteros, por cuestiones personales. Por otro lado, M^a Jesús Orihuela se incorpora en el curso 2023.24 para dar conjuntamente la docencia asignada a Nazaret Martínez Molinedo, en la asignatura de Psicología jurídica. También D. Cristobal Rivera Mera, ha sido incluido en la asignatura de Intervención en enfermedades crónicas y rehabilitación en problemas de salud en el curso 2023.24, para ampliar el contenido en la línea de Intervención psicológica en VIH y el SIDA, sustituyendo M^a Mar Aires que impartía formación en la línea de diabetes junto con otro compañero que ha podido asumir todo el contenido. El número de docentes externos que colaboran en el MPGS ha oscilado entre 25 en el curso 2019.20 y 27 que se registran en el curso 2023.24.

Entre el profesorado colaborador con perfil académico, actualmente 2 de ellos/as son Catedráticos/as de Universidad (CU) (una de ellas emérita) y el resto Titulares de Universidad habiéndose producido promoción a CU en uno de ellos en 2022. Todos ellos son doctores/as y cuentan con una experiencia docente entre 25 y 45 años y experiencia investigadora entre 1 y 6 sexenios. La memoria verificada incluye información detallada sobre la cualificación del profesorado con este perfil (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/informacion-general-y-descripcion-del-titulo-mpgs/>).

Por otro lado, contamos con profesorado colaborador con perfil profesional especializado perteneciente a entidades públicas y privadas. Estas entidades son el Área de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud, Diputación de Cádiz-Servicio de Drogodependencias, Instituto Andaluz de Sexología y Psicología, Asociación Española contra el Cáncer, Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer AFA Vitae, Centro de Atención Temprana Angel de la Guarda- AFANAS San Fernando, Autismo Cádiz, Centro Psicológico y de Formación, Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense y Equipo de Atención en Crisis de Cruz Roja española y Centro Luria de Rehabilitación Neurológica. La cualificación profesional detallada de este profesorado se puede consultar también en la [Memoria verificada](#).

Con respecto a los criterios de selección, para la inclusión de nuevo profesorado en la plantilla docente del máster se han planteado los siguientes criterios: experiencia docente en titulaciones de Grado en Psicología, u otras titulaciones de posgrado relacionadas con el ámbito de la salud, formación y experiencia profesional en contextos socio- sanitarios, de salud y bienestar social y estar en posesión del título de especialista en Psicología Clínica, en Psicología General Sanitaria o contar con la habilitación para realizar actividades sanitarias dentro del ámbito de la psicología (apartado 2 de la Disposición Adicional 6^a de la ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social).

Por tanto, podemos decir que el profesorado de nuestro título presenta cualificación y experiencia docente e investigadora adecuada.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Psicología General Sanitaria desde su implantación hasta el curso 2022.23, que es el último que tenemos registrado en este indicador, han mostrado pocas variaciones con respecto a las indicadas en la memoria de verificación del título. Dichas variaciones se dirigen, por un lado, hacia una discreta disminución del número de profesorado, que pasa de 25 en el curso 2019.20 a 20 en el 2022.23. Dicha disminución responde a una intención de optimizar la atomización de algunas asignaturas. Por otro lado, las variaciones se explican también por la tendencia a la estabilización del profesorado estructural del título. En este sentido, las jubilaciones de un Catedrático de escuela y dos Profesores/as Titulares, han sido compensadas por la promoción desde profesorado contratado doctor, ayudante

titular y sustituto interino. La diferencia por tanto estriba en una discreta disminución del número de profesorado ayudante doctor y sustituto interino.

En todos los años correspondientes al periodo de renovación, la mayoría de la plantilla del título ha sido personal con vinculación permanente, siendo la media de estos años un 54,04%, alcanzándose el valor más alto el curso 2022.23 (60%) y el más bajo el curso 2021.22 (50,01%). En el curso 2022.23, último desde el que se dispone información, la plantilla docente del título estuvo conformada por 60% de personal con vinculación permanente, mientras que el profesorado sin vinculación permanente supuso un 40 % del total.

La experiencia docente del profesorado se ha mantenido de manera similar al curso de implantación, con una ligera disminución en la categoría de Catedrático de Escuela Universitaria y de Profesorado Titular, pasando el número total de quinquenios docentes de 46 a 39. Esta disminución está relacionada con las jubilaciones anteriormente comentadas y la reciente promoción de dos profesoras contratadas doctoras a titular universitaria con menor trayectoria docente. Esta disminución se compensa parcialmente con un aumento en la categoría de profesorado contratado doctor.

En cuanto a la formación del profesorado, el porcentaje de doctores se mantiene con datos similares desde la implantación del título, con un 100% en todas las categorías excepto la de Profesorado Sustituto Interino (80%), que fluctúa discretamente alrededor de esta cifra.

El conjunto del equipo docente acredita también una alta experiencia investigadora con un total de 21 sexenios en este último curso 2022.23, dos menos que el curso inicial. Esta discreta disminución se relaciona con las jubilaciones ya comentadas. Sin embargo, las cifras son muy positivas, y denotan una alta producción investigadora de los docentes del título.

Toda esta información se recoge en los indicadores que se presentan en el Anexo I. En el Anexo II aparece un desglose detallado de las características del profesorado en el año 2023.24.

Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<https://bit.ly/2VZfGVz>). Las sustituciones del Personal Docente e Investigación en la Universidad de Cádiz se realizan mediante la utilización de unas Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos. Todo ello se encuentra recogido en el REGLAMENTO UCA/CG05/2014, DE 17 DE JUNIO DE 2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, que puede consultarse públicamente en el enlace: <https://personal.uca.es/convocatorias-pdi-2/>

Subcriterio 4.2: El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

El Máster en Psicología General Sanitaria contaba en el curso 2023.24 con un total de 49 profesores/as, 22 de ellos pertenecientes a seis áreas de conocimiento integradas en el Departamento de Psicología, siendo el resto profesorado externo. Esta información se actualiza cada año en la web del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/coordinacion-y-profesorado-mpgs/>).

Es importante destacar también que el profesorado UCA implicado en el título con categoría de Profesorado Catedrático y Profesorado Titular presenta una dedicación al título del 14,88 y 31,9 respectivamente, siendo TU, PAD, Prof. Asociado, las categorías con mayor número de créditos de dedicación al título.

El personal académico que imparte docencia en el título presenta un nivel de dedicación adecuado para llevar a cabo el programa formativo. Todo el profesorado imparte un mínimo de 4 horas de manera que no se produzca una elevada atomización de la docencia y los contenidos pierdan coherencia y continuidad, excepto en un caso en el que dos profesionales de atención temprana imparten 2 horas cada uno en una misma sesión. En las asignaturas donde se produce un mayor desglose en la docencia, esta decisión se ha considerado oportuna por la importancia de incluir diferentes aspectos de especialización abordados por la misma asignatura.

Subcriterio 4.3: La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [**P05 PROCESO DE GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**](#), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la evaluación de la actividad académica del profesorado, al que la Universidad de Cádiz se acogió a través de un convenio firmado con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado el 16 de diciembre de 2014. Desde entonces se han puesto en marcha 11 convocatorias, siendo la participación en el mismo, voluntaria.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Psicología General Sanitaria ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

En este sentido, el análisis de indicadores (Anexo I) refleja que los resultados relacionados con la participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02) ha fluctuado desde el inicio, manteniéndose en el curso 2022.23 en un 50%, cifra bastante adecuada. Consideramos que el valor inicial fue especialmente elevado coincidiendo con el primer año de pandemia donde la formación aumentó en general en todos los sectores. La situación con relación al indicador ISGC-P05-03, dirigido a la participación en proyectos de innovación y mejora docente, es similar, partiendo de un 56% que disminuye significativamente en 2020.21 y que viene a estabilizarse en el curso 2022.23 (50%).

Respecto al porcentaje de profesorado del título evaluado con Docentia (ISGC-P05-05), los valores de este indicador se han mantenido por encima del 36,36% y superiores, en todo caso, a las cifras del centro del mismo indicador (30,6% en los mismos cursos). En el espacio Colabora se encuentra disponible un desglose de la participación de cada profesor/a del título en los indicadores citados correspondiente al curso 2022.23 (información disponible en <https://colabora.uca.es/> -usuario:eveducacion, clave:c202089- en el siguiente enlace <https://acortar.link/kYDjKa> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > CRITERIO 4 > Informe personal académico.22.23). Además, se puede afirmar que el porcentaje del profesorado participante en la evaluación de la actividad docente, que han obtenido una calificación de "Excelente" (ISGC-P05-06), ha aumentado desde 66,67% en los cursos 2019.20 y 2020.21, hasta un 87,5% en los cursos 2021.22 y 2022.23. Teniendo en cuenta que la evaluación del programa Docentia se realiza cada 5 años, lo habitual es que cada curso vaya rotando el profesorado a la que le corresponde realizar la evaluación. Es por esto que consideramos que estas cifras cada curso son bastante adecuadas.

Subcriterio 4.4: Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por el alumnado y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/estructura-del-plan-de-estudios-mpgs/>).

La asignación de profesorado de TFM viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y la Guía de TFM del Máster en Psicología General Sanitaria para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/estructura-del-plan-de-estudios-mpgs/>). El/la tutor/a académico/a será designado/a por la Coordinación del título de entre el profesorado del departamento con docencia en el plan de estudios del título, haciéndose pública la información relativa al perfil de este profesorado en cuanto al área de conocimiento al que se encuentra adscrito, así como las líneas prioritarias de investigación que desarrolla. La elección del tutor/a se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota media del expediente académico, y el alumnado desarrollará su trabajo de acuerdo al tema y a la modalidad y tutor/a designado/a. El perfil del profesorado, relacionado con el área de conocimiento al que se encuentra adscrito, así como las líneas prioritarias de investigación que desarrolla, son publicadas en el campus virtual.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue se hace público en el campus virtual de la asignatura destinada a TFM. Esta información está disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/WQX46b> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > CRITERIO 4 > Captura CV TFM 23.24. En este campus virtual se informa al estudiantado del título de las reuniones, se les cuelga y facilita documentación, guías y reglamento para la realización del TFM. En este espacio también se informa de la adjudicación provisional de tutor/a y línea de TFM a cada estudiante del título, posteriormente se abre un plazo de 48 horas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y, finalmente, se publica la adjudicación definitiva. Tras la asignación, se realiza un seguimiento y acompañamiento al alumnado en todo el proceso, en el que juegan un papel fundamental las herramientas de comunicación y toda la documentación (orientaciones, calendarios, formularios y otro material de apoyo) disponible desde el campus virtual.

En este sentido, y fruto del esfuerzo en la mejora de los procedimientos, los resultados en relación al grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección de TFM (ISGC-P04-11) han mejorado significativamente en 2022.23 (3,41) con respecto a los datos del curso 2020.21 (3,13), año en el que se implanta la asignatura de TFM. Los indicadores citados se encuentran disponibles en Anexo I.

Subcriterio 4.5: En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas. Los tutores profesionales son, en todos los casos, profesionales de la psicología general sanitaria o habilitados para el ejercicio de la profesión, o psicólogos/as especialistas en psicología clínica. Además, todos ellos cuentan con una experiencia profesional mínima de 15 años y formación especializada específica para el ámbito en que desarrollan su actividad. Así tenemos tutores profesionales especialistas en neuropsicología, atención temprana, drogodependencias, atención a personas con diagnóstico de Asperger, psicooncología, discapacidad intelectual, atención en crisis, o psicología jurídica. Los tutores profesionales son todos profesionales de la psicología general sanitaria o especialistas en psicología clínica.

Las tareas de los/as tutores/as profesionales están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con un número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso. Todo ello se encuentra recogido en la [Guía de Prácticum](#) disponible en la web del título en el Módulo de Prácticas Externas y en el campus virtual de cada curso académico, tanto para Prácticum I como para Prácticum II, en el espacio <https://colabora.uca.es/> (usuario:eveducacion, clave:c202089) en los siguientes enlaces y rutas:

- Prácticum I: en el enlace <https://acortar.link/5izEGk> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > CRITERIO 4 > Captura CV Prácticum I 23.24.
- Prácticum II: en el enlace <https://acortar.link/2Gwpxr> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > CRITERIO 4 > Captura CV Prácticum II 23.24.

Los/as tutores/as académicos son profesores/as del Departamento de Psicología perteneciente a una de las 6 áreas que lo componen (Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico, Psicología Social, Psicología Básica, Psicobiología, Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Psicología Evolutiva y de la Educación). De ellos, en el curso 2023.24, 4 son CD, 5 PAD, 7 TU, 1 CU, 1 TEU, 1 PAsoc y 1 PSI.

En el curso 2023.24, disponíamos de 44 tutores profesionales y 23 tutores académicos distribuidos en los diferentes centros de prácticas que ofertaron plazas de prácticas en alguna de las dos asignaturas. Las tutorizaciones se realizan de manera individualizada y a lo largo de toda la estancia del alumnado en los centros de prácticas (200 horas en Prácticum I y 300 horas en Prácticum II) aunque algunos de los tutores profesionales y varios de los tutores académicos pueden tutorizar a más de un estudiante en diferentes períodos del desarrollo de las asignaturas de prácticas. Esta información puede revisarse en el Anexo III.2 de este informe.

Subcriterio 4.7: El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado

El indicador Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) muestra una puntuación muy positiva de 4,8 en 2022.23, superior a la del curso previo y la mejor desde la implantación del título (Anexo I).

Estos datos son analizados cada año, en primer lugar, por la Comisión Académica del Máster, y posteriormente, junto con las conclusiones de este análisis, se realiza una reunión con todo el profesorado para transmitir resultados y plantear posibles acciones de mejora.



Subcriterio 4.8: El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo

El análisis de indicadores indica que la satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P07-03) es muy positiva, se inició en 3,71 en el curso 2019.20 y ha aumentado, fluctuando entre 4,59 y 4,47, en los tres últimos años (Anexo I). Estas cifras se sitúan, además, por encima de la media de satisfacción del PDI con el resto de títulos del centro.

Puntos fuertes y/o logros:

- 2019-2023. La participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02) muestra cifras muy positivas, con una media del 51,08% desde la implantación del título.
- 2019-2023. La participación en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03) ha aumentado significativamente en el curso 2022.23, con respecto a los dos cursos previos.
- 2019-2023. Evolución positiva en el porcentaje de profesores participantes en la evaluación de la actividad docente, que han obtenido una calificación de "Excelente" (ISGC-P05-06), aumentando desde 66,67% en los cursos 2019.20 y 2020.21, hasta un 87,5% en los cursos 2021.22 y 2022.23.
- 2020-2023. El grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección de TFM (ISGC-P04-11) ha mejorado significativamente en 2022-23 (3,41) desde la implantación de la asignatura 2020-21 (3,13 sobre 5).
- 2019-2023. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) muestra una puntuación muy positiva de 4,8 sobre 5, en 2022-23, superior a la de la primera promoción (4,5 sobre 5) y la mejor desde la implantación del título.
- 2019-2023: La satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P07-03) es muy positiva, se inició en 3,71 en el curso 2019-20 y ha aumentado, fluctuando entre 4,59 y 4,47, en los tres últimos años.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 5.1: El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria, con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus.

De manera específica, el Máster en Psicología General Sanitaria se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Situación geográfica y Accesos

La Facultad de Ciencias de la Educación está ubicada en el Campus de Puerto Real, en un entorno natural privilegiado, en pleno contacto con el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y en el centro geográfico de los municipios que constituyen la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, con núcleos muy importantes de población en un radio de 20 Km., incluyendo Cádiz, Jerez, San Fernando, Chiclana, El Puerto de Santa María y Puerto Real.

Al Campus de Puerto Real puede accederse mediante transporte público utilizando las líneas de Transportes Comes propias del Campus, los autobuses regulares entre Cádiz y Puerto Real, o los servicios de autobuses urbanos de la Compañía Transcela. Mediante el apeadero de RENFE en el propio Campus, se permite el acceso continuado y de corta duración, desde todas las localidades. O bien utilizando medios de locomoción propios.

2. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles



Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, el Campus de Río San Pedro (Puerto Real) y su entorno en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz, permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan.

Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad

En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años por alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Todo ello en unas condiciones difíciles ya que la mayor parte de las edificaciones de la UCA tienen más de 20 años por lo que en su diseño no se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad y ha sido por tanto necesaria una adaptación que en algunos casos es compleja.

En estos momentos es posible afirmar que los medios materiales y servicios disponibles en la Universidad de Cádiz y en las instituciones colaboradoras (en su caso) observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

3. Descripción de recursos y servicios.

La Facultad de Ciencias de la Educación dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título. Estas instalaciones y dependencias docentes se encuentran en el Centro y en otras dependencias del Campus: aulas de teoría, aulas de informática, aulas de música, aulas de plástica y de manualidades, aulas de dibujo, instalaciones deportivas, así como otros servicios generales del Campus universitario; copistería-papelería, cafetería, biblioteca, salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia de los Centros y de la administración del Campus. Así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica su utilización. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE (Servicio Informático de Reserva de Espacios), que será visado por la Dirección del Centro.

La Facultad de Ciencias de las Educación cuenta con 22 aulas y 3 seminarios para la docencia repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de entre 12 y 115 alumnos, y todas están equipadas con ordenador, video proyector, y retroproyector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. En cuanto a la accesibilidad a las mismas, se disponen de rampas exteriores para minusválidos y ascensor. Además de estos espacios, el Centro cuenta con 17 espacios específicos (Tabla 1).

Tabla 1. Espacios específicos en la Facultad de Ciencias de la Educación.

AULA	CAPACIDAD	PLANTA
Dinámica I	40	Primera
Dinámica II	40	Baja
Música 1	50	Primera
Música 2	30	Primera
Música 3	50	Primera
Plástica I	40	Segunda
Plástica II	50	Segunda
Laboratorio de biomecánica y fisiología del ejercicio	30	Baja
Laboratorio de ciencias	30	Segunda
Laboratorio de Psicología	30	Baja
Taller de dramatización	40	Segunda
Taller de educación infantil	60	Segunda

Gimnasio	95	Baja
Pistas Polideportivas	200	Exteriores
Sala de conferencias	90	Baja
Salón de grados	50	Baja
Sala de juntas	56	Baja

Se dispone además de un Laboratorio de Inteligencia Emocional que cuenta en la actualidad con un seguidor de movimientos oculares y pupímetro, cuatro mesas de trabajo individual, una mesa de reuniones, tres ordenadores de mesa con conexión de red y dos impresoras. En el Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina se cuenta también con una Laboratorio de Conducta Animal y Análisis Sensorial que dispone, entre otras cosas de Cajas de Skinner, Shuttle-box, preparados experimentales de Indefensión aprendida, preparados experimentales de psicofarmacología del dolor y un aparato de estereotaxia.

Como apoyo a los espacios docentes anteriormente comentados, la Facultad también dispone de 893 plazas en los aularios ubicados en el Campus Universitario (Tabla 2).

Tabla 2. Espacios de los Aularios disponibles para la docencia

	AULA	CAPACIDAD
AULARIO NORTE	AULA 5	144
	AULA 8	99
	AULA 11	99
	AULA 13	144
	AULA 14	182
AULARIO SUR	AULA 15	144
	AULA 16	99
	INFORMÁTICA 1	24
	INFORMÁTICA 2	24

Todas las aulas citadas se encuentran convenientemente equipadas con mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, y medios técnicos para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

El aula en el que se desarrolla la docencia del Máster en Psicología General Sanitaria cubre ampliamente las dimensiones necesarias para el grupo de alumnado matriculado. Además, la disponibilidad de mobiliario móvil permite la adecuación a las posibles actividades de pequeño grupo que puedan considerarse a lo largo de las sesiones de docencia.

a) La Biblioteca

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PTGAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación, con una capacidad máxima de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

La biblioteca cuenta también con la recién creada Docimoteca que se constituye como sección de la Biblioteca donde están depositados 250 test, escalas, baterías, inventarios y cuestionarios utilizados para la evaluación, intervención o tratamiento en distintas áreas de la Psicología (actitudes, aptitudes, creatividad, diagnóstico de trastornos específicos, inteligencia, intereses, memoria, motivación, psicomotricidad, valores, etc.).

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias de la Educación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras mantiene el Campus Virtual de la UCA en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster en Psicología General Sanitaria.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los/as estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PTGAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesorado visitante. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta fue galardonada en 2009 con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria, en su segunda edición de los premios TELESCOPI, otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros

Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta además con otros recursos y servicios como son Delegación de Alumnos y servicio de cafetería/comedor.

Las encuestas de satisfacción que realiza la universidad incluyen indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables del título y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La satisfacción del alumnado y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras se valora como positiva, por encima de 3,14 sobre 5 en todos los cursos, por parte del alumnado (ISGC-P06-03), y por encima de 4,07 sobre 5 por parte del profesorado (ISGC-P06-4) (Anexo I). Estas puntuaciones avalan la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales implicados en el desarrollo del título y permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas previstas en la memoria verificada tanto en la docencia en el aula como en los centros de prácticas externas.

Subcriterio 5.2: *En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad*

En el Máster en Psicología General Sanitaria, al tratarse de un título profesionalizante que habilita para el ejercicio de la profesión de psicología general sanitaria en territorio español, las posibilidades de convalidación de asignaturas suponen un hándicap para la movilidad del estudiantado saliente, fundamentalmente en lo relativo a las prácticas externas. Por tanto, habitualmente no ha habido movilidad saliente (ISGC-P04-09). En los cursos 2022.23 y 2023.24, ha habido una alumna entrante internacional en cada curso (1,59% y 1,61% respectivamente), con un nivel de satisfacción bastante positivo de 3 y 4 sobre 5 (ISGC-P04-09).

Subcriterio 5.3: *En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas*

En relación con las prácticas externas, encontramos indicadores de una elevada satisfacción con el desempeño del alumnado en dichas prácticas, tanto por parte de los tutores académicos (ISGC-P04-12) con valores superiores

a 4,45 sobre 5 en todos los cursos, como por parte de entidades colaboradoras (ISGC-P04-13) con un 4,7 sobre 5 en el último curso (2022.23). Estos datos son similares a los de otros títulos del centro y superiores sobre todo en lo relativo a la satisfacción de los tutores de entidades colaboradoras con el alumnado. Además, el alumnado muestra una satisfacción elevada con estas prácticas (ISGC-P04-14) con un valor de 4,48 sobre 5, superior al de cursos anteriores. Todos estos indicadores se encuentran disponibles en Anexo I.

Estos datos avalan la adecuada planificación y desarrollo del Prácticum que implica un trabajo importante de coordinación por parte de la coordinación de Prácticum, la coordinación del título y el equipo docente (tutores académicos y profesionales).

Toda la gestión se apoya y complementa con la información disponible en el apartado Módulo de Prácticas externas de la web del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/estructura-del-plan-de-estudios-mpgs/>) que incluye la [Guía de Prácticas externas](#) que recoge todos los aspectos relacionados con su organización, competencias, procedimientos, asignación, normativa, sistema de evaluación y centros de prácticas.

El indicador ISGC-P04-08 de Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 1.03 en el último curso 2022.23 (Anexo I). Este dato se calcula a partir de las plazas que se ofertan en la plataforma [GADES](#) de gestión de prácticas de la universidad, pero el procedimiento habitual es que sólo se incluyen en esta plataforma las plazas que ya han sido asignadas al alumnado. Ello es debido a que la mayoría de los centros colaboradores no reflejan su oferta de prácticas en esta plataforma, sino que se confirman a través del contacto directo y personalizado por parte de la coordinación de prácticas. Además, es importante tener en cuenta que las plazas de prácticas clínicas no se gestionan a través de la plataforma de prácticas de la UCA, sino por un procedimiento independiente relacionado con los títulos específicos de salud, por lo que no están contabilizadas en este indicador. Todo este procedimiento interno del SGC para el Prácticum I y Prácticum II de nuestro título, se recoge y aclara en el documento [Protocolo de Registro de la Oferta de Plazas de Prácticum del Máster de Psicología General Sanitaria](#), disponible en <https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/estructura-del-plan-de-estudios-mpgs/>, apartado 3, Módulo de Prácticas externas.

Toda la información relativa a las prácticas externas, relacionada con centros de prácticas participantes, número de plazas ofertadas al alumnado y el número de tutores/as profesionales disponibles en cada centro, correspondiente al curso 2023.24, puede revisarse en el Anexo III.1 de este informe y en el espacio dirigido a Información Curso 2023/24 de la web del título (<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/informacion-curso-2023-24-mpgs/>). En este curso se ofertaron 50 plazas para Prácticum I y 36 plazas para Prácticum II. El alumnado ha podido elegir dentro de la oferta disponible, aquellas plazas que les interesaron más y la asignación definitiva se realizó sin ninguna dificultad. Tanto la oferta como la asignación está disponible en el campus virtual de cada asignatura y puede comprobarse en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eeducacion, clave: c202089) en los siguientes enlaces y rutas:

- Campus virtual Prácticum I 2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/x1ZVch> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 5 > Captura CV Practicum I 23.24.
- Campus virtual Prácticum II 2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/GxnXjU> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 5 > Captura CV Practicum II 23.24).

Todas estas plazas se ofertaron desde centros que ya disponían de convenio suscrito con la Universidad de Cádiz para este título o para los que se ha gestionado el convenio este curso, de manera que pudieran ofertar nuevas plazas a nuestro alumnado. Los convenios con los centros de prácticas no han sido incluidos en la web del título

ni en este informe con el objetivo de no poner en riesgo la normativa de protección de datos. El listado de convenios suscritos actualmente con el MPGS de la UCA se encuentra disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/hFwMyy> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 5 > Convenios de prácticas MPGS).

Las características específicas de funcionamiento de cada uno de estos centros son comprobadas y confirmadas por la coordinación de prácticas. Dichas características se describen en la memoria del título con relación a los centros que inicialmente mostraron su interés para ofrecer plazas de prácticas externas para el alumnado del MPGS.

Con el objetivo de dejar establecido el sistema por el que se gestionan las prácticas de todos los títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, y evitar que el actual SGC de la Universidad se nutra de los datos procedentes de una única fuente, se está trabajando en el diseño del SGC para toda la Facultad. Asimismo, se pretende disponer de una plataforma virtual que aglutine todas las plazas que se ofrecen para el Máster en Psicología General Sanitaria.

La dedicación y cualificación de los/as tutores/as académicos y profesionales que se encargan de la docencia en las asignaturas de Prácticum I y II se considera muy adecuada. En el curso 2023.24, disponíamos de 44 tutores profesionales y 23 tutores académicos distribuidos en los diferentes centros de prácticas que ofertaron plazas de prácticas en alguna de las dos asignaturas (Anexo III.2). Las tutorizaciones se realizan de manera individualizada y a lo largo de toda la estancia del alumnado en los centros de prácticas (200 horas en Prácticum I y 300 horas en Prácticum II) aunque algunos de los tutores profesionales y varios de los tutores académicos pueden tutorizar a más de un estudiante en diferentes períodos del desarrollo de las asignaturas de prácticas. La [Guía de Prácticum](#) recoge la información necesaria sobre funciones y dedicación de cada tutor/a al alumnado.

Subcriterio 5.4: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La Relación de Puestos de Trabajo de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas Unidades Administrativas facilitan a los Centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la Universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la Universidad.

De manera específica, el personal de apoyo disponible en el Campus de Puerto Real puede revisarse en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/eyJbUc> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 5 > CENSO_PTGAS_PTO.REAL.

Puntos fuertes y/o logros:

- 2020-23: Elevada satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12). Valores por encima de 4,45 sobre 5 desde el año de implantación.
- 2020-23: Elevada satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13) (4,74%). Valores entre 3,24 y 4,7 sobre 5 desde la implantación del título.
- 2020-23: Elevada satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14). Valores entre 3,53 y 4,48 sobre 5 desde la implantación del título.

Nombre evidencia	Enlace evidencia
Listado del personal de apoyo	Evidencia contrastable: CENSO PTGAS CAMPUS PUERTO REAL Enlace: https://acortar.link/eyJbUc Usuario: eveducacion Clave: c202089 Ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 5 > CENSO_PTGAS_PTO.REAL
Campus virtual asignaturas Prácticum I y Prácticum II	Evidencia contrastable: Captura campus virtual Practicum II 2023.24 Enlace: https://acortar.link/GxnXjU Usuario: eveducacion Clave: c202089 Ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 5 > Captura CV Practicum II 23.24

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 6.1: Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada

Como se desprende de su programa formativo, este título enfoca el proceso de aprendizaje hacia la adquisición por parte de los estudiantes de una formación avanzada, de carácter especializado, orientada a la habilitación para el ejercicio profesional de la psicología general sanitaria.

El que la totalidad de los estudiantes que cursa este título consiga superar el conjunto de materias y asignaturas a las que se presentan, y que conforman el plan de estudios del título, avala que el nivel alcanzado por el estudiantado se corresponde con el nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, que a su vez se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones.

De la misma manera, los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada y con el perfil de egreso (<https://acortar.link/5z3lF6>), como puede confirmarse en las guías docentes publicada en la web del título (<https://acortar.link/yOnmZI>). Este perfil de salida viene determinado por la adquisición de todas las competencias genéricas y específicas que aparecen descritas en la Memoria de verificación del Título, entendidas como los objetivos fundamentales del plan de estudios.

A modo de ejemplo, se han seleccionado cinco asignaturas obligatorias que analizaremos detalladamente. Estas asignaturas son: Habilidades básicas el profesional de la psicología general sanitaria (HPGS),

Evaluación/Diagnóstico/Intervención en Envejecimiento (EDIE); Intervención en enfermedades crónicas y rehabilitación en problemas de salud (IEC); Trabajo Fin de Máster (TFM); y Prácticum I (PI). Los programas docentes de estas asignaturas están disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Programas docentes). Además, se mostrarán pruebas de evaluación de cada una de las asignaturas seleccionadas, que permitan observar la implantación del sistema de evaluación de cada asignatura desde la primera edición de nuestro título (<https://colabora.uca.es/> -usuario: eveducacion, clave: c202089- en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Pruebas de evaluación). Mostraremos ejemplos de pruebas de evaluación de todas las calificaciones que incluirán todas las actividades evaluable que se han considerado en cada asignatura para obtener la calificación final del alumnado.

En cuanto al profesorado, las asignaturas seleccionadas incluyen profesorado externo que no aparece en el programa docente. La información sobre el profesorado completo (externo y de la UCA) de cada asignatura puede consultarse en la web del título: <https://acortar.link/OrG4E1> donde aparece un breve resumen de su currículum y producción científica. Así, la asignatura HPSG es coordinada por una profesora titular en el Área de Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, especialista en psicología clínica, que imparte el 66,6% de la docencia; el resto de la docencia la imparte un profesor externo, catedrático del Área de Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico en la UNED, con amplia experiencia en investigación e intervención infanto-juvenil. La asignatura de EDIE está coordinada por un profesor ayudante doctor del Área de Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, especialista en psicogerontología, que imparte el 66,6% de la docencia; el resto de la docencia la imparte una profesora externa, Profesora Titular del Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Universidad Autónoma de Madrid, con amplia experiencia en envejecimiento activo, y un profesional externo, neuropsicólogo de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, AFA Vitae, con amplia experiencia en evaluación e intervención en demencias. Por su parte, la asignatura IEC_es coordinada por un Profesor Ayudante Doctor, del área de Psicología Social, especializado en el ámbito de la Psicología de la Salud e Intervención Psicológica con pacientes que padecen patologías crónicas, tanto en el ámbito aplicado, como en su línea de investigación, que imparte el 50% de la docencia; el resto de la docencia la imparten dos profesores y una profesora externa, los tres dedicados a la intervención psicológica en pacientes con cáncer, diabetes y VIH, así como a sus familiares y cuidadores. Por último, Prácticum I y Trabajo Fin de Máster, están coordinadas en ambos casos por dos profesores ayudantes doctor, pertenecientes al Área de Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico y Área de Psicobiología, respectivamente.

Desde la implantación del título, y salvo en casos aislados, todo el alumnado ha superado las asignaturas a las que se ha presentado. No ha habido suspensos en ninguna de las asignaturas elegidas y el 88% ha obtenido una calificación de notable o sobresaliente. Se presentan pruebas de evaluación con calificaciones de aprobado, notable y sobresaliente en cada asignatura seleccionada y siempre que hubiera casos de cada una de las calificaciones en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Pruebas de evaluación.

Subcriterio 6.2: *Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada*

Como se comenta en el apartado anterior, y de acuerdo con la memoria verificada, cada asignatura cuenta con un programa docente que especifica Requisitos y Recomendaciones, Profesorado, Idiomas utilizados, Movilidad

ofertada, Resultados de formación y aprendizaje, Acciones formativas, Sistema de evaluación, Temario y Bibliografía de la asignatura. Para la elaboración de estas guías docentes, cada año se solicita a cada profesor/a coordinador/a o responsable de asignatura que actualice el programa docente que posteriormente será revisado y visado, en su caso, tanto por la Coordinación del Título como por el Departamento de Psicología. Todo este proceso se realiza a través de la Aplicación de Planificación Docente GOA (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1168>) que finalmente será aprobado, si procede, en Comisión Académica de Máster y en Comisión de Garantía y Calidad del centro.

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación desarrolladas en el Máster de Psicología General Sanitaria son adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada tal como indican los programas docentes de las asignaturas (<https://acortar.link/yOnmZI>), permitiendo una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en los programas docentes de las asignaturas se corresponden con los que se implementan en el aula tal como se muestra en las pruebas de evaluación disponibles en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion ; clave: c202089) en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN> RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Pruebas de evaluación.

La docencia de las asignaturas Habilidades básicas el profesional de la psicología general sanitaria, Evaluación/Diagnóstico/Intervención en Envejecimiento e Intervención en enfermedades crónicas y rehabilitación en problemas de salud se organiza en la modalidad de evaluación continua. En los tres casos, además del examen final, se evalúan actividades de clase y trabajos grupales no presenciales. En la asignatura HPSG, el examen tiene un peso del 50%, las actividades no presenciales se evalúan a través de una rúbrica de evaluación, hasta un 30% de la nota final, un 15% lo constituye la realización y entrega de trabajos de evaluación continua, a través de ejercicios prácticos individuales y grupales, así como rúbrica de debate sobre temas específicos y transversales; finalmente, el 5% restante evalúa la participación en actividades de clase. La asignatura IEC, por su parte, se evalúa a través de un examen final que supone el 50% de la nota final, actividades de grupo, a través de una rúbrica de evaluación hasta un 25% de la nota final, y la realización y entrega de las actividades de evaluación continua, mediante una escala de evaluación, hasta el 25% restante de la calificación final. La asignatura EDIE realiza su evaluación continua a través de un examen final de preguntas objetivas (50%), realización y entrega de las actividades de evaluación continua, mediante una lista de control, hasta el 25%, y la participación en clase, a través de observación directa del alumnado en el aula e informe de participación en actividades formativas del centro, hasta el 25% restante de la calificación final. La asignatura Prácticum I se evalúa, en un 60%, a través de una memoria de prácticas (en formato extenso o póster) de acuerdo con las características recogidas en el Plan de prácticas (<https://acortar.link/yOnmZI>) y el 40% mediante un Informe escrito y valorativo del tutor/a de prácticas en el centro receptor, basado en la observación directa del alumnado. Por último, en la asignatura TFM de nuestro título, un tribunal nombrado por la Comisión Académica del Máster evaluará la redacción, exposición y defensa del Trabajo de Fin de Máster con el 60% de la nota final, y la tutoría académica calificará, con el 40% restante, el seguimiento del trabajo de fin de máster del alumnado asignado en base al formato de evaluación establecido (disponible en la Guía TFM <https://acortar.link/yOnmZI>).

Los sistemas de evaluación y las actividades formativas planteadas en cada una de las asignaturas seleccionadas se incluyen en los programas docentes que pueden consultarse en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Programas docentes. Dichos programas se ajustan, en todos los casos, a los criterios planteados en la memoria verificada.

De manera específica, en el caso de la supervisión y tutela de los TFM, los trabajos fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por el alumnado y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título. Por tanto, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la Universidad de Cádiz (<https://acortar.link/23NY7s>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3rJTXE0>). Así, el proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general tal como se recoge en la Guía de TFM (<https://acortar.link/yOnmZI>). En esta Guía se detalla la rúbrica de presentación y evaluación llevada a cabo en los actos de defensa de los mismos, garantizando así una evaluación homogénea y adecuada de los trabajos de fin de máster, así como los criterios y procedimientos de asignación de TFM. Pueden revisarse los listados de Trabajo Fin de Máster con sus calificaciones, correspondientes a los últimos cuatro años, en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/gAPneQ> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Listados TFM y calificaciones. Los listados de asignación de TFM, así como las comisiones evaluadoras que valorarán el trabajo y su defensa, se publican en la web del título (<https://acortar.link/MLHHhG>) y en el campus virtual (evidencia disponible en <https://colabora.uca.es/> -usuario: eveducacion, clave: c202089- en el siguiente enlace <https://acortar.link/poU4ah> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Captura CV TFM 23.24). Cada inicio de curso, el/la coordinador/a de TFM convoca al alumnado matriculado en la asignatura a una reunión para presentar la asignatura, informar sobre los aspectos recogidos en la Guía TFM, así como los plazos y procedimiento para la asignación y defensa de TFM. La convocatoria a esta reunión y la presentación de orientaciones al alumnado matriculado en TFM están disponibles en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en los siguientes enlaces y rutas:

- Presentación TFM_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/YqFOSh> o la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN> RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > 23_24 Presentación TFM.
- Convocatoria reunión alumnado TFM:2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/filgaW> o la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Captura convocatoria reunión alumnado TFM 23.24.

El funcionamiento de las prácticas externas se recoge en la Guía de Prácticum (<https://acortar.link/yOnmZI>) que plantea un protocolo que establece los criterios y procedimientos de asignación de las plazas, así como los objetivos marcados y sistemas de evaluación que garantizan la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Anualmente, antes del inicio del curso, se publica en la web del título la oferta de plazas disponibles para el título (<https://acortar.link/MLHHhG>) así como los tutores/as asociados a dichas prácticas. Al inicio de cada asignatura de Prácticum I y II, la coordinación de prácticas convoca al alumnado matriculado en cada asignatura, a una reunión de orientación sobre la asignación y desarrollo de las mismas. Las convocatorias de reunión y presentaciones con las orientaciones indicadas están disponibles en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en los siguientes enlaces y rutas:

- Seminario informativo de la convocatoria PI_2023-24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/QeeskB> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS

DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Captura convocatoria PI MPGS Seminario informativo.

- Seminario informativo de la convocatoria PII_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/mnwHdu> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Captura convocatoria a PII MPGS Seminario informativo.
- Orientaciones Prácticum I_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/IBNid4> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Orientaciones Prácticum I MPGS 23-24.
- Orientaciones Prácticum II_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/8QyWG6> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Orientaciones Prácticum II MPGS 23-24.

Posteriormente, se publica en campus virtual un listado con la asignación del alumnado a sus centros de prácticas, así como los/as tutores/as profesionales y académicos correspondientes. Las evidencias están disponibles en <https://colabora.uca.es/> -usuario: eveducacion, clave: c202089- en los siguientes enlaces y rutas:

- Campus virtual de Practicum I_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/CVELkB> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Captura CV Practicum I 23.24.
- Campus virtual de Practicum II_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/57vK6U> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Captura CV Practicum II 23.24.

Subcriterio 6.3: Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

En cuanto al cumplimiento de los objetivos de tasas académicas desde la implantación del título, realizamos el siguiente análisis:

- Tasa de rendimiento (ISGC-P04-01). Se registra por encima de 95,8% desde la implantación del título, cumpliendo sobradamente con el compromiso de la memoria verificada.
- Tasa de éxito (ISGC-P04-02). Se mantiene una alta tasa de éxito (por encima de 99,8%) durante el periodo evaluado. Estos datos se sitúan muy por encima de la tasa mínima establecida en la memoria del título.
- Tasa de evaluación (ISGC-P04-03). Los datos de tasa de evaluación se mantienen estables, por encima de 96%, de acuerdo a lo establecido en la memoria.
- Tasa de abandono (ISGC-P04-04). Los resultados relativos a la tasa de abandono (inferiores a 3,3%) se encuentran por debajo de lo previsto en la memoria verificada.
- Tasa de graduación (ISGC-P04-05). La tasa de graduación, con cifras superiores al 93,3%, supera la estimación del 80% establecida en la memoria del título. En este caso, el pequeño porcentaje de no graduados se relaciona con el número de estudiantes No presentados.
- Tasa de eficiencia (ISGC-P04-06). Los datos de tasa de eficiencia (por encima de 97,8%) siguen superando ampliamente las expectativas ya que ambas están fijadas en la memoria en 90%.

-Duración media de los estudios (ISGC-P04-07). Se mantiene estable entre 2 y 2,1 años. Teniendo en cuenta la duración mínima de 1,5 años, se considera adecuada. Este dato se relaciona fundamentalmente a la preferencia de una parte del alumnado a la entrega y defensa del TFM en la convocatoria de junio, en vez de la de febrero.

Todos estos datos se recogen en los indicadores ISGC-P04-01 a ISGC-P04-07, disponibles en Anexo I.

El análisis de los resultados globales por asignaturas en el primer curso, de los últimos cinco años, presenta datos similares muy positivos. La tasa de éxito es del 100% en todas las asignaturas y en todos los cursos desde la implantación del título, excepto en el curso 2022.23 que presenta un 96,6% en una asignatura (Fundamentos Científicos/Profesionales de la Psicología General Sanitaria), superando en cualquier caso la cifra marcada en la memoria del título. Por su parte, la tasa de rendimiento ha sido superior al 90%, que es el porcentaje que indica la memoria del título, en todas las asignaturas de todos los cursos excepto en una optativa del curso 2022.23 (Intervención en adicciones) y otra en el 2021.22 (Educación para la salud). Estas dos asignaturas obtienen una tasa de rendimiento de 86,7 y 87,5% respectivamente que se relaciona, en ambos casos, con asignaturas de bajo número de matriculados, en las que un estudiante no se ha presentado. Destacamos también las tasas de rendimiento del TFM de 93,9% en 2020.21, 93,5% en 2021.22 y 91,2% en 2022.23, que se corresponden con 2 estudiantes de cada curso que retrasan la defensa del TFM para el curso siguiente. Todas estas tasas superan ampliamente el compromiso establecido en la memoria de verificación. Esta información puede consultarse en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eeducacion, clave: c202089) en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPG> EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Resultados globales por asignaturas.

En el Anexo III.3 se presenta información sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas. Se puede observar que todo el alumnado ha superado todas las asignaturas a las que se ha presentado. Podemos destacar también que el 88% del alumnado ha sido calificado por encima de Notable. Se registra un 2% de No presentados.

Subcriterio 6.4: El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Psicología General Sanitaria. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Los indicadores de satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P07-02, disponibles en Anexo I) indican una evolución positiva y ascendente desde la implantación del título con una tasa de 3 sobre 5 y alcanzando un 3,56 sobre 5 en el curso 2022.23. Estos datos son fruto del cumplimiento del plan formativo establecido en la memoria verificada y de las acciones de mejora que se han ido desarrollando en el título a partir del análisis de los resultados de los indicadores obtenidos, así como del diálogo y coordinación con todos los grupos de interés. El último curso se detecta un descenso en este indicador, hasta 2,44 sobre 5, que ya ha sido analizado por parte de la coordinación y la Comisión Académica del Máster. Como viene siendo habitual, durante el curso pasado se realizaron reuniones con el alumnado y, fruto de ello, se plantearon acciones de mejora relacionadas con la coordinación docente y revisión de contenidos para evitar posibles solapamientos. Para ello, la Comisión Académica del Máster ha realizado una revisión de contenidos de todas las asignaturas y se plantean posibles áreas de similitud donde se reforzará la coordinación horizontal. En este sentido, se ha planteado reforzar estos aspectos a través de las reuniones que se realizan con el profesorado a principio y final de curso. También se realizó consulta a Vicerrectorado de estudiantes e Inspección de servicios para confirmar la obligatoriedad de asistencia a clases teóricas en un 80%, ya que este tema había resultado ser un punto de insatisfacción por parte del alumnado, por si hubiera que modificar algún aspecto de la dinámica establecida hasta ahora. Finalmente,



tanto este vicerrectorado como inspección de servicios nos informan que nuestro procedimiento es correcto y adecuado con la normativa establecida en la memoria verificada del título (información disponible en <https://colabora.uca.es> -usuario: eveducacion, clave: c202089- en el siguiente enlace <https://acortar.link/xn7iPc> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 6 > Correo de Vicerrectorado de Estudiantes).

Puntos fuertes y/o logros:

- 2019-23. Elevada tasa de rendimiento (ISGC-P04-01), por encima de 95,8%, sobre 90%, establecido en la memoria.
- 2019-23. Elevada tasa de éxito (ISGC-P04-02), por encima del 99,8%, muy superior a la establecida en la memoria.
- 2019-23. Elevada tasa de evaluación (ISGC-P04-03), se mantiene estable por encima de 96%.
- 2019-23. Baja tasa de abandono (ISGC-P04-04), inferior a 3,3%, sobre el 10%, establecido en la memoria.
- 2019-23. Elevada tasa de graduación (ISGC-P04-05), por encima del 93,3%, sobre 80%, establecido en la memoria.
- 2019-23. Elevada tasa de eficiencia (ISGC-P04-06), por encima del 97,8%, sobre 90%, establecido en la memoria.
- 2020-23. Adecuada Duración media de los estudios (ISGC-P04-07).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles:</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
2023/24	<i>Descenso en la satisfacción del alumnado con el título (2,44 sobre 5).</i>	<i>Refuerzo de la coordinación horizontal en las reuniones con profesorado de principio y final de curso. Así como mantener canales de comunicación con el alumnado como se ha venido haciendo.</i>	Recuperación del indicador ISGC-P07-02 a la tendencia previa: 2019/20: 3 2020/21: 3,29 2021/22: 3,12 2022/23: 3,56

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 7.1: *El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado*

1. Orientación Académica

La Universidad de Cádiz cuenta con una serie de recursos dirigidos a la orientación al alumnado que describimos a continuación:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Dirección General de Igualdad. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Dirección General de Diversidad. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación, la coordinación del Master en colaboración con el Vicedecanato de Formación, Orientación e Innovación, desarrollan actuaciones para informar e implicar al alumnado del Máster de nuevo ingreso, así como al resto de alumnado del título, en los servicios de orientación académica y profesional que aporta la Universidad, principalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>) que contempla un plan específico de Orientación Académica y Atención al Estudiante (<https://acortar.link/IhlLmg>) y un plan de Orientación Profesional (<https://acortar.link/xXTLkF>) a través de cursos incluidos en el Plan Formativo que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación cada año. A modo de ejemplo, se encuentran disponibles en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) los siguientes informes correspondientes al curso 2023.24:

- Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (FSGC P06-02). Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/RCRdHf> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 7 > Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante.
- Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro (FSGC P06-03). Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/spkjyz> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION> Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS> EVIDENCIAS CRITERIO 7 > Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro.
- Actividades de Acogida.

La facultad de Ciencias de la Educación dispone de un Plan de Acogida dirigido al alumnado novel que se desarrolla a lo largo de la llamada Semana de Acogida. En el plan de acogida se incluye un proyecto de mentorización que se denomina “Proyecto Acompáñame” (<https://educacion.uca.es/proyecto-acompaname/>) donde alumnado voluntario de segundo curso o superior realiza una formación de mentorización que luego ponen en marcha

durante la semana de acogida y el resto del curso con el alumnado novel. En la web del centro se recoge toda la información de orientación para esta Semana de Acogida (Presentación del Centro y del Equipo Decanal, Horarios de Acogida; Mentores para cada titulación) dirigida fundamentalmente al alumnado de nuevo ingreso en titulaciones de Grado. Para el alumnado de posgrado, se oferta la posibilidad de asignar un/a estudiante mentor/a a cualquier estudiante novel que no conozca el centro y su estructura organizativa y solicite este apoyo, y cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores.

En el caso del Máster en Psicología General Sanitaria, se ha creado un campus virtual de Acogida en el que se incluye información de interés para la adaptación a la universidad dirigida al alumnado que viene de fuera de la UCA (disponible en <https://colabora.uca.es/> -usuario: eveducacion, clave: c202089- en el siguiente enlace <https://acortar.link/wI0YdC> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPG> EVIDENCIAS CRITERIO 7 > Captura CVirtual Acogida alumnado). Además, un/a estudiante de segundo curso, de forma voluntaria, actúa de mentor/a, inicialmente con un encuentro con el alumnado novel el mismo día de la inauguración del curso y, a lo largo del curso, orientando al alumnado novel en las cuestiones que se les van planteando, a través del citado espacio en campus virtual.

- Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de CCEE. Los cursos que se desarrollan en cada semestre se publican en la web del centro. A modo de ejemplo, se puede consultar en la web del centro el Plan formativo del curso 2023.24 (<https://educacion.uca.es/plan-formativo-curso-2023-24-2>), donde puede observarse que están dirigidos a todas y cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación. El Plan formativo de centro de cursos anteriores puede consultarse en <https://educacion.uca.es/formacion/>. En algunas ocasiones, la temática es más afín a algún título de Grado o Máster y, en otras, son cursos transversales que pueden resultar de interés a cualquier alumnado de la Facultad.
- Actividades de Orientación Académica y Orientación Profesional llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG/TFM.

La coordinación de las diferentes titulaciones de la Facultad realiza sesiones informativas con el alumnado en momentos clave del curso (elección de optatividad, asignación de plazas de prácticum, asignación de líneas de TFG y TFM). En el caso del Máster en Psicología General Sanitaria, se realiza una reunión con el alumnado al inicio del curso para la orientación en el proceso de asignación y desarrollo del TFM. A modo de ejemplo, la convocatoria de reunión y la presentación utilizada en el último curso está disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en los siguientes enlaces y rutas:

- Convocatoria reunión alumnado TFM_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/xHk7cm> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos> 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPG> EVIDENCIAS CRITERIO 7 > Captura convocatoria reunión alumnado TFM 23.24.
- Presentación TFM_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/sy9e3n> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPG> EVIDENCIAS CRITERIO 7 > 23_24 Presentación TFM.

En relación a las prácticas externas, el coordinador de prácticas se reúne con el alumnado de cada curso en los primeros días del semestre en el que se desarrolle el Prácticum I ó II para explicar la oferta de plazas y orientar en el proceso de elección y desarrollo de las prácticas. Las convocatorias de reunión y presentaciones con las orientaciones indicadas están disponibles en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en los siguientes enlaces y rutas:

- Seminario informativo de la convocatoria PI_2023-24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/BiGrre> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA

EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 7 > Captura convocatoria PI MPGS Seminario informativo.

- Seminario informativo de la convocatoria PII_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/gW9bbF> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 7 > Captura de convocatoria a PII MPGS Seminario informativo.
- Orientaciones Prácticum I_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/YKhAOZ> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 7 > Orientaciones Prácticum I MPGS 23-24.
- Orientaciones Prácticum II_2023.24. Disponible en el siguiente enlace <https://acortar.link/k11Lm4> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 7 > Orientaciones Prácticum II MPGS 23-24.

Además, desde el MPGS se ha habilitado un campus virtual de coordinación (disponible en <https://colabora.uca.es/> -usuario: eveducacion, clave: c202089- en el siguiente enlace <https://acortar.link/4pXUQ9> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > Captura CVirtual Coordinación alumnado 23.24), como vía específica del título para difundir e implicar al alumnado en actuaciones y servicios de orientación académica y profesional planteadas desde el Máster, el Centro y la UCA. Este espacio permite difundir actividades de orientación académica y profesional que se venían realizando pero que no tenían un espacio propio de difusión, animando así al alumnado a participar en las mismas (difusión de eventos científicos, difusión de cursos y actividades formativas de la universidad y Centro), así como otras que surgen a iniciativa el propio Máster, como son las conferencias inaugurales y de clausura. Las celebradas durante el curso 2023.24 han sido:

-Conferencia inaugural "Atención infantil temprana: construimos el futuro con una mirada reciente". Rosalía Campuzano Fernández-Colina. Coordinadora provincial de Atención Temprana, Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo.

-Conferencia de clausura "Atención al Trastorno Mental Grave: una mirada hacia la persona". Mª José García Mellado. Psicóloga clínica del Servicio de Salud Mental del Hospital Universitario de Jerez.

Los/as coordinadores de cada titulación, están en contacto con el Vicedecanato de Orientación del Centro en relación a cursos de interés y, si se demanda alguna formación específica, también pueden proponerla y se organizaría a través de este Vicedecanato en colaboración con la Coordinación.

- Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Formación, orientación e Innovación. El alumnado de las diferentes titulaciones, realiza consultas a través del correo orientacion.educacion@uca.es sobre oposiciones; diferentes vías académicas o laborales tras la finalización de los estudios; propuesta de cursos y actividades; dudas respecto a los diferentes estudios de máster que se pueden estudiar en la Facultad, entre otras.
- Información y orientación a través de redes sociales (@FacultadCCE; Instagram facultadcce_uca; y canal de youtube Facultad CCE Universidad de Cádiz) y de la web de educación (<https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>). La Facultad dispone de redes sociales para difundir las actividades que se realizan en el centro o bien son ofertadas por la Universidad y consideramos desde el Vicedecanato de Formación, orientación e Innovación que pueden atender las necesidades de nuestro alumnado. También es un medio de comunicación directo que a través de imágenes llegan fácil y rápidamente a toda la comunidad educativa y en general a toda la sociedad.

La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) ha mostrado datos que han fluctuado desde 2,53 (curso 23/24) hasta 3,79 (curso 22/23) sobre 5. Los valores de los indicadores se encuentran disponibles en el Anexo I.

2. Orientación Profesional

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjrujx>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>)
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada
- Actividades y Recursos de Orientación Profesional. En la FCCE, a partir del curso 2020-21, el Vicedecanato de Orientación junto con el Decanato, decidió dedicar un espacio en la web del centro para información de carácter profesional (<https://cutt.ly/CKkG1Jz>), e incluso se incluye un buzón de sugerencias donde se hace partícipe a la Comunidad Educativa (<https://cutt.ly/PKkHyas>).

Otro de los recursos externos al Centro sobre Orientación profesional se lleva a cabo cada año por la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo. Nos hacen llegar información sobre el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE - Orientación Profesional), correspondiente al Curso Académico en curso. El objetivo principal de este Plan es proporcionar, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado principalmente en último curso de Grado y Máster, constituyendo un complemento de las competencias profesionales adquiridas en su titulación.

Para consultar información detallada se nos proporciona este enlace:
<https://empleoypracticas.uca.es/contenidos-plan-integral-formacion-para-el-empleo/>

Por último, destacamos que el Máster en Psicología General Sanitaria realiza, desde el curso 2021.22 unas Jornadas de Orientación profesional para alumnado de este título con una periodicidad bianual que permite orientar al alumnado de primero y segundo curso a la vez. En estas jornadas, se presentan diferentes líneas profesionales a las que acceder desde la psicología general sanitaria, por ej. Adicciones, Neuropsicología, Menores

en riesgo de exclusión, Mayores, claves para crear una empresa, etc. El programa de las II Jornadas de Orientación profesional para el Máster en Psicología General Sanitaria está disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario: eveducacion, clave: c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/1E7OQ8> o en la siguiente ruta: IMPLANTA – CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGSS > EVIDENCIAS CRITERIO 7 > Cartel II Jornadas Orientación Profesional Curso 23-24.

La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) ha mejorado ligeramente desde el 2,31 inicial, fluctuando entre 2,44 y 2,94, sobre 5. Los datos de estos indicadores se encuentran disponibles en Anexo I.

Subcriterio 7.2: Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

La Universidad de Cádiz cuenta con indicadores acerca de la empleabilidad de sus egresados. Estos datos se solicitan al alumnado egresado dos años después a la finalización de su título. Es por eso que, actualmente, disponemos de datos correspondientes a los años de egreso 2020.21 y 2021.22.

Entre los indicadores de empleabilidad destacamos valores positivos relacionados con la inserción profesional. Los datos muestran que la tasa de inserción profesional (ISGC-P07-05) es del 62,5% y 100% en el alumnado egresado de los cursos 2020.21 y 2021.22 respectivamente, con una tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) del 100% en ambos cursos. Además, se recoge una tasa de inserción con movilidad geográfica (ISGC-P07-08) del 40% y 80% en los dos cursos registrados. Debemos tener en cuenta dos aspectos importantes relacionados con estos datos. Por un lado, la baja participación de los encuestados (ISGC-P07-01_03), habitual en la población de egresados, que el 2020.21 fue de 25,81% y en el 2021.22, del 17,24%. Por otro lado, destacar que nos referimos a dos promociones que finalizaron sus estudios en plena pandemia del COVID-19 y año posterior, con las dificultades que sabemos que ello supuso a nivel laboral. Esta misma cuestión podría explicar la baja puntuación (0) en la tasa de autoempleo (ISGC-P07-06). Los valores de todos estos indicadores pueden consultarse en el Anexo I.

Subcriterio 7.3: Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

El Máster en Psicología General Sanitaria, es un título de carácter profesionalizante que permite formar profesionales habilitados para el ejercicio de la Psicología General Sanitaria, según lo dispuesto en la legislación vigente y con capacidad para la realización de las actividades propias de esta profesión en el ámbito sanitario y orientados hacia la calidad y la búsqueda de la excelencia. Como se desprende su programa formativo, el título permite al estudiantado adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud.

Estos perfiles de egreso mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional, tal como se demuestra en las cifras de inserción laboral y satisfacción de los empleadores consultados.

Subcriterio 7.4: Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, la Facultad de Ciencias de la Educación facilita la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, favoreciendo que se produzca ese encuentro una vez al año, y dejando constancia del mismo. La información obtenida se utiliza para

realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

Desde la implantación del título se ha mantenido contacto continuo con centros de la provincia relacionados con la psicología general sanitaria para la gestión de las prácticas externas y también como potenciales empleadores de nuestro alumnado.

Desde que finaliza la primera promoción de alumnado de nuestro título, hemos insistido en la solicitud de información acerca de su situación laboral para establecer contacto con sus empleadores. Con este objetivo, en el curso 2023.24 se ha realizado una primera reunión con dos empleadores de nuestro alumnado egresado, localizados en la provincia de Cádiz. Se realizó una entrevista con los empleadores que nos permitió obtener información cualitativa sobre su satisfacción con el alumnado egresado del MPGS de la UCA. De manera general, los/as empleadores/as indicaron estar muy satisfechos con el alumnado egresado que han contratado y con la formación recibida. El acta de esta reunión está disponible en <https://colabora.uca.es/> (usuario:eveducacion, clave:c202089) en el siguiente enlace <https://acortar.link/4ztiyh> o en la siguiente ruta: IMPLANTA - CERTIFICACION SGC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > RENOVACION MPGS > EVIDENCIAS CRITERIO 7 > Acta reunión Empleadores 25.06.24. En los dos casos, la contratación se produjo a partir de las prácticas externas. Los empleadores seleccionados pertenecen al ámbito de la atención a los trastornos de la conducta alimentaria y a población con daño cerebral, por lo que podemos decir que son empleos directamente relacionados con las características de la titulación.

Subcriterio 7.5: Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Los egresados han mostrado un nivel muy positivo de satisfacción con la formación recibida. Los datos indican que ha aumentado en el último año de egreso, hasta un 4,2 sobre 5, la satisfacción con los estudios realizados (ISGC-P07-09), y hasta un 4 sobre 5 en la satisfacción con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10). Estos datos se corresponden con una tasa de respuesta a la encuesta (ISGC-P07-01_03) del 25,8% y 17,24% respectivamente de los egresados en los dos años de egreso registrados. Los datos de estos indicadores se muestran en el Anexo I.

Subcriterio 7.6: Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles

El Máster en Psicología General Sanitaria es un máster oficial que habilita para el ejercicio profesional del Psicólogo/a General Sanitario/a en todo el territorio español. Se trata, por tanto, de un máster que deben cursar todos aquellos psicólogos/as que quieran desempeñar funciones sanitarias. La formación aportada por el MPGS permite formar profesionales habilitados para el ejercicio de la Psicología General Sanitaria, según lo dispuesto en la legislación vigente, con capacidad para la realización de las actividades propias de esta profesión en el ámbito sanitario y orientados hacia la calidad y la búsqueda de la excelencia.

Este hecho hace que el MPGS sea un título altamente demandado por parte del alumnado egresado del Grado en Psicología, tal como indican los resultados de tasa de preferencia (por encima del 210% en los últimos 5 años) y rendimiento (por encima del 95,8% en los cursos analizados). El alumnado procede de diferentes puntos del país, incluyendo provincias donde este máster también se imparte.

La mayor parte del profesorado cuenta con una vinculación estable (profesorado catedrático, profesorado titular, profesorado colaborador doctor, profesor asociado con más de 10 años como docentes de la Universidad de Cádiz) o en situación muy cercana a serlo (profesorado ayudante doctor con acreditación a contratado doctor, o acreditación a titular). Teniendo en cuenta el perfil del profesorado y su motivación por impartir docencia en este máster, no se prevén bajas inminentes de profesorado, mientras que se mantienen en aumento las solicitudes de participación como docentes por parte de otros miembros del departamento.



Por otro lado, podemos decir que el título dispone de recursos suficientes para un buen funcionamiento de su programa, tanto las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, como los recursos tecnológicos y bibliográficos, permiten que el título siga siendo sostenible

Considerando los resultados de aprendizaje, también se puede asegurar la sostenibilidad del título, dado que la mayor parte del alumnado alcanza la titulación en el tiempo estimado (tres semestres). Si bien, tal y como se hace en otras universidades españolas, ofrecer el título en dos cursos académicos podría suponer una menor sobrecarga para la gestión de prácticas externas y para la tutorización de los TFM, hasta ahora se ha preferido mantener esta temporalidad dado el grado de satisfacción por parte del alumnado con la duración del mismo y su acceso al mercado laboral.

Puntos fuertes y/o logros:

- 2021.22 y 2023.24: Organización de I y II Jornadas de Orientación profesional dirigidas específicamente al alumnado del título.
- 2020-22: Máxima tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) (100% sobre 100%)
- 2020.21: Elevada satisfacción del alumnado egresado con los estudios realizados (ISGC-P07-09) (4,2 sobre 5).
- 2020.21: Elevada satisfacción del alumnado egresado con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) (4 sobre 5).
- 2023.24. Elevada satisfacción de empleadores con la formación adquirida por el alumnado egresado del título (valoración cualitativa)



ANEXO I

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,81	3,94	4,24	3,16
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,71	4,67	4,5	4,4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,73	3,81	3,34	3,65

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,7	3,31	3,59	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,38	4,38	4,51	4,44
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,73	3,81	3,34	3,65

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

Rendimiento y Satisfacción

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	98,7%	97,5%	98,9%	95,8%	ND
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	99,9%	100%	99,8%	ND
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	98,7%	97,7%	98,9%	96%	ND
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	2,9%	0%	3,3%	ND
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	0%	94,3%	93,3%	96,7%	ND
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	0%	99,8%	97,8%	99,4%	ND
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	-	2	2,1	2,1	ND
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	0,91	1,19	1,03	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	1,59%	1,61%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	ND
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	2,8	2,97	2,85	ND
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,13	2,44	3,41	ND
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,62	4,64	4,45	ND
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,85	3,24	4,7	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,53	3,69	4,48	ND
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	3	4	ND

Los Indicadores del curso 2023/24 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		95,7%	93,9%	93,5%	94,2%	ND
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,5%	99,4%	99,6%	99,4%	ND
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,1%	94,5%	93,9%	94,7%	ND
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		5%	4,3%	4,4%	2,5%	ND
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		89,4%	89,5%	87,5%	91,1%	ND
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		97,7%	97,9%	97,2%	97,8%	ND
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del máster de 1 año	1,22	1,23	1,26	1,2	ND
	Duración del máster de 2 años	2	2	2,09	2,23	ND
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,53	1,04	1,03	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,5%	0,24%	0,25%	0,47%	ND
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	ND
	Movilidad saliente internacional	-	-	0,25%	0,23%	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,75	2,22	2,33	ND
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,13	2,7	2,89	ND
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,54	4,58	4,5	ND
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	1,97	1,65	4,74	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,67	4,01	4,18	ND
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,23	2,48	3,28	ND

Los Indicadores del curso 2023/24 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60%	62,5%	31,82%	50%	ND
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	56%	16,67%	45,45%	50%	ND
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,3	4,5	4,8	ND
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	48%	37,5%	36,36%	36,36%	ND
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	66,67%	87,5%	87,5%	ND
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	33,33%	12,5%	12,5%	ND

Los Indicadores del curso 2023/24 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50,38%	54,2%	44,03%	41,91%	ND
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	55,73%	36,64%	56,72%	43,38%	ND
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,3	4,5	ND
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	29,77%	32,06%	30,6%	30,6%	ND
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	71,79%	78,57%	87,8%	87,8%	ND
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	28,21%	21,43%	12,2%	12,2%	ND

Los Indicadores del curso 2023/24 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

4) P04 – Gestión de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje: P04-Acceso.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	64,29%	67,74%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	116,67%	100%	100%	93,33%	103,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	470%	703,33%	593,33%	486,67%	540%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	100%	46,88%	47,62%	45,16%	50,82%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	72,37%	76,53%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	113,67%	96%	94%	96,51%	93,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	375,17%	456,67%	397,33%	317,46%	291,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	84,62%	73,47%	74,21%	73,43%	74,81%

6) P06 - Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,97	2,77	3,79	2,53
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,31	2,59	2,94	2,44
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,68	3,17	3,91	3,14
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,43	4,23	4,32	4,07

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3	2,5	3,04	2,69
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,62	2,32	2,7	2,52
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,6	2,94	3,01	3,11
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,01	3,87	4,03	3,92

6) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	41,94%	22,58%	58,33%	47,37%	68,18%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	30,43%	28%	44,44%	37,78%	52,17%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,33	3,57	4,07	4,11	4,07
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,18	4,31	4,47	4,63	4,38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,83	3,81	3,74	3,74

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	25,13%	22,96%	49,31%	57,3%	52,55%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	33,02%	60,64%	61,08%	49,27%	45,33%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,23	3,08	2,61	2,77	2,66
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,07	4,28	4,13	4,23	4,19
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,83	3,81	3,74	3,74

7) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	25,81%	17,24%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	-	62,50	100,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	-	100,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	-	40,00	80,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	-	2,75	4,20
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	2,50	4,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	15,95%	11,66%	21,55%	21,65%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	75,00	67,57	57,58	49,18	63,49
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	83,33	92,00	57,89	80,00	67,50
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	8,33	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	58,33	28,00	15,79	46,67	45,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,06	3,11	2,88	2,98	3,03
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	3,08	2,79	2,97	3,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 cursos antes

8) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,14%	-	-	ND
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND

Los Indicadores del curso 2023/24 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,56%	0,37%	3,54%	-	ND
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,15%	0,56%	ND
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	-	-	ND
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,48%	-	ND

Los Indicadores del curso 2023/24 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme



ANEXO II

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO



ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Máster en Psicología General Sanitaria
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Cádiz

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor /a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁵⁾	Categoría ⁽⁶⁾	Doctor (S/N) ⁽⁷⁾	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedición (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽¹⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
Universidad de Cádiz	102556 (*)	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS/PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	6	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	102556 (*)	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS/PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	6	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	216473	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3	Presencial	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	-	13	-	-	TP	4	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA,	142.96
Universidad de Cádiz	12194 (*)	INTERVENCIÓN EN ADICCIONES	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	12194 (*)	INTERVENCIÓN EN ADICCIONES	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	4	-	0

Universida d de Cádiz	426087 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/I NTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universida d de Cádiz	426087 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/I NTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universida d de Cádiz	461904 (*)	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS/PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	6	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universida d de Cádiz	461904 (*)	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS/PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	6	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universida d de Cádiz	426090 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/I NTERVENCIÓN EN LA PAREJA/FAMILIA	3	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universida d de Cádiz	426090 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/I NTERVENCIÓN EN LA PAREJA/FAMILIA	3	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universida d de Cádiz	426080 (*)	HABILIDADES BÁSICAS DEL PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	3	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universida d de Cádiz	426080 (*)	HABILIDADES BÁSICAS DEL PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	3	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universida d de Cádiz	39845 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/I NTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universida d de Cádiz	39845 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/I NTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universida d de Cádiz	329391 (*)	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL MALTRATO INFANTIL	3	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universida d de Cádiz	329391 (*)	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL MALTRATO INFANTIL	3	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	4	-	0

Universidad de Cádiz	426081 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial		-	-	-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	426081 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial		-	-	-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	136848	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS/PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	6	Presencial	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	1	-	TP	24	GRADO EN PSICOLOGÍA, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA,	130
Universidad de Cádiz	103192	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	-	32	-	-	TP	12	GRADO EN PSICOLOGÍA, MÁSTER EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	74.96
Universidad de Cádiz	426095 (*)	INTERVENCION EN CRISIS, CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS	3	Presencial		-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	426095 (*)	INTERVENCION EN CRISIS, CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS	3	Presencial		-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	41361	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN NEUROPSICOLOGÍA/NEUROCIENCIAS	3	Presencial	PSICOLOGIA BASICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	1	-	-	TP	8	GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN PSICOLOGÍA,	80

Universidad de Cádiz	194837	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN NEUROPSICOLOGÍA/NEUROCINCIAS	3	Presencial	PSICOLOGIA BASICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	8	GRADO EN PSICOLOGÍA,	64
Universidad de Cádiz	137092	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3	Presencial	PSICOLOGIA SOCIAL	-	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVER.	S	29	3	-	TP	8	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN PSICOLOGÍA, MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	56
Universidad de Cádiz	426082 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	426082 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	5623	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3	Presencial	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	12	GRADO EN PSICOLOGÍA,	64
Universidad de Cádiz	5623	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS/PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	6	Presencial	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	12	GRADO EN PSICOLOGÍA,	64
Universidad de Cádiz	5623	INTERVENCIÓN EN ADICIONES	3	Presencial	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	12	GRADO EN PSICOLOGÍA,	64
Universidad de Cádiz	330711	INTERVENCIÓN EN ADICIONES	3	Presencial	PSICOBIOLOGIA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	-	-	TP	12	GRADO EN PSICOLOGÍA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	120

Universidad de Cádiz	330711	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN NEUROPSICOLOGÍA/NEUROCINCIAS	3	Presencial	PSICOBIOLOGIA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	-	-	TP	12	GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	120
Universidad de Cádiz	426093 (*)	INTERVENCIÓN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y REHABILITACIÓN EN PROBLEMAS DE SALUD	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	426093 (*)	INTERVENCIÓN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y REHABILITACIÓN EN PROBLEMAS DE SALUD	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	426084 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ I	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	426084 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ I	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	202656	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS/PROFESSIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	6	Presencial	PSICOLOGIA BASICA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	-	TP	4	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN PSICOLOGÍA,	87.44
Universidad de Cádiz	57516	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3	Presencial	PSICOLOGIA SOCIAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	10	1	-	TP	8	GRADO EN PSICOLOGÍA,GRADO EN TRABAJO SOCIAL,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	104
Universidad de Cádiz	426094 (*)	PSICOLOGÍA FORENSE	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	12	-	0

Universidad de Cádiz	426094 (*)	PSICOLOGÍA FORENSE	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	12	-	0
Universidad de Cádiz	426086 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	426086 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	98224	INTERVENCIÓN EN ADICIONES	3	Presencial	PSICOLOGIA SOCIAL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	8	GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES,	108
Universidad de Cádiz	98224	PSICOLOGÍA FORENSE	3	Presencial	PSICOLOGIA SOCIAL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	8	GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES,	108
Universidad de Cádiz	102874	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS/PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	6	Presencial	PSICOLOGIA BASICA	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TP	4	GRADO EN PSICOLOGÍA,	64
Universidad de Cádiz	65859 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	65859 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0

Universidad de Cádiz	136786	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	41	6	-	TP	4	GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA,	35.68
Universidad de Cádiz	68116	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	4	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA,	98.56
Universidad de Cádiz	461905 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	461905 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	528801 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ I	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	528801 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ I	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	426092 (*)	INTERVENCIÓN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y REHABILITACIÓN EN PROBLEMAS DE SALUD	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	426092 (*)	INTERVENCIÓN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y REHABILITACIÓN EN PROBLEMAS DE SALUD	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0

Universidad de Cádiz	329992	INTERVENCIÓN EN ADICIONES	3	Presencial	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	8	-	-	TP	32	GRADO EN PSICOLOGÍA,	124
Universidad de Cádiz	329992	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA PAREJA/FAMILIA	3	Presencial	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	8	-	-	TP	32	GRADO EN PSICOLOGÍA,	124
Universidad de Cádiz	329992	INTERVENCION EN CRISIS, CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS	3	Presencial	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	8	-	-	TP	32	GRADO EN PSICOLOGÍA,	124
Universidad de Cádiz	170445 (*)	INTERVENCIÓN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y REHABILITACIÓN EN PROBLEMAS DE SALUD	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	170445 (*)	INTERVENCIÓN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y REHABILITACIÓN EN PROBLEMAS DE SALUD	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	204093	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	3	Presencial	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	16	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ,GRADO EN PSICOLOGÍA,	77.6
Universidad de Cádiz	244736	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ I	5	Presencial	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	-	-	TP	36	GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO..., MÁSTER EN	106.96

													PSICOLOGÍA EDUCATIVA,		
Universida d de Cádiz	244736	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/I NTERVENCIÓN INFANTO- JUVENIL	8	Presenci al	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	-	-	TP	36	GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁS TER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO..., MASTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA,	106.96
Universida d de Cádiz	426088 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/I NTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universida d de Cádiz	426088 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/I NTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presenci al		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universida d de Cádiz	82272	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/I NTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	5	Presenci al	PERSONALID AD, EVALUACION Y TRATAMIENT O PSICOL.	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	15	-	-	TP	20	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRA DO EN PSICOLOGÍA,	44
Universida d de Cádiz	82272	HABILIDADES BÁSICAS DEL PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	3	Presenci al	PERSONALID AD, EVALUACION Y TRATAMIENT O PSICOL.	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	15	-	-	TP	20	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRA DO EN PSICOLOGÍA,	44

Universidad de Cádiz	83142 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial		-	-	-	-	-	TC	2	-	0	
Universidad de Cádiz	83142 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial		-	-	-	-	-	TC	2	-	0	
Universidad de Cádiz	221148	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA PAREJA/FAMILIA	3	Presencial	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	3	-	TP	24	GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,MÁSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA,	40
Universidad de Cádiz	221148	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL MALTRATO INFANTIL	3	Presencial	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	3	-	TP	24	GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,MÁSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA,	40
Universidad de Cádiz	235270	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	8	Presencial	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	1	-	TP	24	GRADO EN PSICOLOGÍA,	68
Universidad de Cádiz	235270	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ I	5	Presencial	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	1	-	TP	24	GRADO EN PSICOLOGÍA,	68

Universidad de Cádiz	426089 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	426089 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	418475 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA PAREJA/FAMILIA	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	418475 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA PAREJA/FAMILIA	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	157381 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA PAREJA/FAMILIA	3	Presencial		-		S	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	157381 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA PAREJA/FAMILIA	3	Presencial		-		S	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	515172 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	515172 (*)	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	113675	PSICOLOGÍA FORENSE	3	Presencial	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	10	-	-	TP	20	GRADO EN TRABAJO SOCIAL,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	44

Universidad de Cádiz	113675	INTERVENCIÓN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y REHABILITACIÓN EN PROBLEMAS DE SALUD	3	Presencial	PSICOLOGIA SOCIAL	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	10	-	-	TP	20	GRADO EN TRABAJO SOCIAL,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	44
----------------------	--------	---	---	------------	-------------------	---	-------------------------------------	---	----	---	---	----	----	--	----

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que implante la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc....)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.



ANEXO III:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

La memoria del máster no incluye prácticas académicas externas.

Prácticum I CURSO 2023-2024

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	50
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Información sobre los centros	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Asociación Familiares de enfermos Alzheimer y otras demencias "Faro de Chipiona" Centro de Día para mayores con Alzheimer "Luz de Guía"	2	"Faro de Chipiona" Centro de Día para mayores con Alzheimer "Luz de Guía"	2
AFA El Arenal de Rota	2	AFA El Arenal de Rota	2
Asociación Down ASIQUIPU	2	Asociación Down ASIQUIPU Inicio – Asiquipu	1
Domus Vi - Residencia Mayores Micaela Aramburu	2	Domus Vi – Residencia Mayores Micaela Aramburu	1
Residencia Edad Dorada de Medina Sidonia	2	Residencia Edad Dorada de Medina Sidonia	1
FEGADI - Centro Polivalente de Cádiz	2	FEGADI – Centro Polivalente de Cádiz	1
Grupo Santa Clara Quality - Residencial La Luz	2	Grupo Santa Clara Quality – Residencial La Luz	3
ITA ABB Jerez - Hospital de Día y Consultas Externas de TCA	3	ITA ABB Jerez – Hospital de Día y Consultas Externas de TCA	1



Autismo Cádiz - CAIT Jerez	1	Autismo Cádiz – CAIT Jerez	2
Centro Albatros - Psicología y Logopedia	2	Centro Albatros. Psicología y Logopedia en Algeciras	1
AFA La Merced	1	AFA la Merced	1
CTA Cádiz (Diputación)	1	CTA Cádiz (Diputación)	1
Área de Salud y Bienestar Emocional NAVANTIA Puerto Real	1	Área de Salud y Bienestar Emocional NAVANTIA Puerto Real	1
AFANAS San Fernanado	1	AFANAS San Fernanado	1
Down Jerez Aspanido	1	Down Jerez Aspanido	1
AFANAS Puerto y Bahía - AFA Las Canteras -	1	AFANAS Puerto y Bahía – AFA Las Canteras –	1
Servicio de Atención Psicológica - SAP	2	Servicio de Atención Psicológica – SAP	2
Residencia de Mayores Reifs Chiclana -	2	Residencia de Mayores Reifs Chiclana	1
Centro Luria - Estimulación y Rehabilitación Neurológica	2	Centro Luria Estimulación y Rehabilitación Neurológica	1
Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) - Jerez	1	Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) – Jerez	1
Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) - Algeciras	1	Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) – Algeciras	1
AFANAS Puerto y Bahía - Centro Atención Temprana (CAIT) "Luis Benvenuty"	2	AFANAS Puerto y Bahía – Centro Atención Temprana (CAIT) "Luis Benvenuty"	2
EMARASA (Ayto. Sanlúcar) - Residencia de Mayores Nuestra Señora de la Caridad	1	EMARASA (Ayto. Sanlúcar) – Residencia de Mayores Nuestra Señora de la Caridad	1



UPACE San Fernando	1	<u>UPACE San Fernando</u>	2
SAS - Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) Cádiz	1	<u>SAS – Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) Cádiz</u>	1
SAS - Comunidad Terapéutica Jerez - Periodo 1	1	<u>SAS – Comunidad Terapéutica Jerez</u>	1
SAS - Unidad Atención Infantil Temprana (UAIT) – Distrito Bahía Cádiz-La Janda + Centro Atención Infantil Temprana (CAIT) La Paz – AFANAS Cádiz	1	<u>SAS – Unidad Atención Infantil Temprana (UAIT) – Distrito Bahía Cádiz-La Janda + Centro Atención Infantil Temprana (CAIT) La Paz – AFANAS Cádiz</u>	2
SAS - Comunidad Terapéutica Salud Mental - Hospital Universitario Puerto Real	1	<u>SAS – Comunidad Terapéutica Salud Mental – Hospital Universitario Puerto Real</u>	1
SAS - Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) Bahía	1	<u>SAS – Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) Bahía</u>	1
SAS - Promoción Salud Jerez	1	<u>SAS – Promoción de Salud (Jerez)</u>	1
SAS - Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) Algeciras, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) - Atención Primaria Algeciras	1	<u>SAS – Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) Algeciras, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) – Atención Primaria Algeciras</u>	1
SAS - Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) La Línea, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) - Atención Primaria La Línea	1	<u>SAS – Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) La Línea, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) – Atención Primaria La Línea</u>	1
Fundación Márgenes y Vínculos	1	<u>Fundación Márgenes y Vínculos</u>	2
PSICOCÁDIZ	1	PSICOCÁDIZ	1

Prácticum II CURSO 2023-2024

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	18	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	36
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Información sobre los centros	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Asociación Familiares de enfermos Alzheimer y otras demencias "Faro de Chipiona" Centro de Día para mayores con Alzheimer "Luz de Guía"	1	Asociación Familiares de enfermos Alzheimer y otras demencias "Faro de Chipiona" Centro de Día para mayores con Alzheimer "Luz de Guía"	2
AFA El Arenal de Rota	1	AFA El Arenal de Rota	2
Asociación Down ASIQUIPU	1	Asociación Down ASIQUIPU Inicio – Asiquipu	2
Residencia Edad Dorada de Medina Sidonia	1	Residencia Edad Dorada de Medina Sidonia	1
FEGADI - Centro Polivalente de Cádiz	1	FEGADI – Centro Polivalente de Cádiz	1
Grupo Santa Clara Quality - Residencial La Luz	1	Grupo Santa Clara Quality – Residencial La Luz	3
Centro Albatros - Psicología y Logopedia	1	Centro Albatros. Psicología y Logopedia en Algeciras	1
CTA San Fernando (Diputación)	1	CTA San Fernando (diputación)	2
Down Jerez Aspanido	1	Down Jerez Aspanido	1
Residencia de Mayores Reifs Chiclana	1	Residencia de Mayores Reifs Chiclana	1
Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Cádiz (ADACCA) - Cádiz	1	ADACCA – Asociación de daño cerebral adquirido de Cádiz	1



Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Cádiz (ADACCA) - Chiclana	1	ADACCA – Asociación de daño cerebral adquirido de Cádiz (Chiclana)	1
Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) - Cádiz	2	Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) – Cádiz	2
Psicología Díez	1	Psicologa Díez	1
Asociación Asperger TEA Cádiz	1	Asociación Asperger TEA Cádiz	1
Comunidad Terapéutica Jerez	1	SAS – Comunidad Terapéutica Jerez	1
Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) Algeciras, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) - Atención Primaria Algeciras	2	SAS – Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) Algeciras, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) – Atención Primaria Algeciras	1
Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) La Línea, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) - Atención Primaria La Línea	1	SAS – Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) La Línea, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) – Atención Primaria La Línea	1
Fundació Institut Socioeducatiu s'Estel	1	Fundació Institut Socioeducatiu s'Estel	1
Grupo Santa Clara Quality - Centro de Día Santa Clara	1	Grupo Santa Clara Quality – Centro de Día Santa Clara	1
INIBICA	1	INiBICA	1
Centro Municipal de Drogodependencias - Carmona	1	Centro Municipal Drogodependencias de Carmona CTA	1
Cristina Valverde Martínez (Centro de Psicología Psicalma)	1	Cristina Valverde Martínez (Centro de Psicología Psicalma)	1
Residencia Centro Día del Ambulatorio, Ayuntamiento de Rota	1	Residencia Centro Día del Ambulatorio, Ayuntamiento de Rota	1
IPSIC. Instituto de Psicología Sanitaria Integradora de Canarias	1	IPSIC. Instituto de Psicología Sanitaria Integradora de Canarias	1
Centro de Psicología Estupendamente	1	Centro de Psicología Estupendamente	1



Syor salud, S.L.	1	Syor salud, S.L.	1
ITA ABB Jerez	1	<u>Centro especializado en el tratamiento de TCA y Obesidad en Jerez ITA ABB</u>	1
Fundación Márgenes y Vínculos	1	<u>Fundación Márgenes y Vínculos</u>	1
WSENIOR RENTA SLU - Residencia de Mayores Emera Macarena	1	<u>WSENIOR RENTA SLU – Residencia de Mayores Emera Macarena</u>	2
Residencia Edad Dorada de Medina Sidonia	1	<u>Residencia Edad Dorada de Medina Sidonia</u>	1
Servicio de Atención Psicológica (SAP) - Universidad de Cádiz	1	<u>Servicio de Atención Psicológica – SAP</u>	1
AFANAS Sanlúcar de Barrameda	1	<u>Inicio – AFANAS Plena inclusión</u>	1
AFANAS Puerto y Bahía - Centro Atención Temprana (CAIT) "Creciendo Juntos"	1	<u>Centro de Atención Temprana "Creciendo Juntos" – Afanas</u>	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

La memoria del máster no incluye prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

PRACTICUM I MPGS 2023.24

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
TP1	AFA El Arenal de Rota	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP2	Domus Vi – Residencia Mayores Micaela Aramburu	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP3	Grupo Santa Clara Quality – Residencial La Luz	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP4	ITA ABB Jerez – Hospital de Día y Consultas Externas de TCA	Psicología	Psicólogo Sanitario	600	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP5	Autismo Cádiz – CAIT Jerez	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP6	AFA Puerto	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP7	CTA Cádiz (Diputación)	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP8	AFANAS San Fernando	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP9	AFANAS Puerto y Bahía – AFA Las Canteras –	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP10	Servicio de Atención Psicológica – SAP	Psicología	Psicólogo Sanitario	400	Tutor/a de la entidad colaboradora



TP11	<u>Residencia de Mayores Reifs Chiclana</u>	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP12	<u>Centro Luria Estimulación y Rehabilitación Neurológica</u>	Psicología	Psicólogo Sanitario	400	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP13	<u>Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) – Jerez</u>	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP14	<u>AFANAS Puerto y Bahía – Centro Atención Temprana (CAIT) “Luis Benvenutty”</u>	Psicología	Psicólogo Sanitario	400	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP15	<u>UPACE San Fernando</u>	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP16	<u>SAS – Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) Cádiz</u>	Psicología	Psicólogo Clínico	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP17	<u>SAS – Comunidad Terapéutica Jerez</u>	Psicología	Psicólogo Clínico	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP18	<u>SAS – Unidad Atención Infantil Temprana (UAIT) – Distrito Bahía Cádiz-La Janda + Centro Atención Infantil Temprana (CAIT) La Paz – AFANAS Cádiz</u>	Psicología	Psicólogo Clínico	400	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP19	<u>SAS – Comunidad Terapéutica Salud Mental – Hospital Universitario Puerto Real</u>	Psicología	Psicólogo Clínico	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP20	<u>SAS – Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) Bahía</u>	Psicología	Psicólogo Clínico	200	Tutor/a de la entidad colaboradora



TP21	<u>SAS – Promoción de Salud (Jerez)</u>	Psicología	Psicólogo Clínico	400	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP22	<u>Fundación Márgenes y Vínculos</u>	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP23	PSICOCÁDIZ	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP24	ADACCA. Asociación Daño Cerebral Adquirido Cádiz	Psicología	Psicólogo Sanitario	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
TA1	Universidad de Cádiz	Psicología Básica	TU	0,4	Tutor/a académico de la universidad
TA2	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PAD	1,2	Tutor/a académico de la universidad
TA3	Universidad de Cádiz	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	TU	0,8	Tutor/a académico de la universidad
TA4	Universidad de Cádiz	Psicología Evolutiva y de la Educación	TU	0,8	Tutor/a académico de la universidad
TA5	Universidad de Cádiz	Psicología Básica	CD	0,4	Tutor/a académico de la universidad
TA6	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	TU	3.6	Tutor/a académico de la universidad
TA7	Universidad de Cádiz	Psicología Social	PAD	1,2	Tutor/a académico de la universidad
TA8	Universidad de Cádiz	Psicología Evolutiva y de la Educación	Pasoc	1,2	Tutor/a académico de la universidad
TA9	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	TE	0,8	Tutor/a académico de la universidad

TA10	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	CD	1.2	Tutor/a académico de la universidad
TA11	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PAD	1.2	Tutor/a académico de la universidad

Prácticum II MPGS 2023.24

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
TP1	Fundació Institut Socioeducatiu s'Estel	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP2	Grupo Santa Clara Quality - Centro de Día Santa Clara	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP3	INIBICA	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP4	Centro Municipal de Drogodependencias - Carmona	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP5	Cristina Valverde Martínez (Centro de Psicología Psicalma)	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP6	Servicio de Atención Psicológica (SAP) - Universidad de Cádiz	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora



TP7	Residencia Centro Día del Ambulatorio, Ayuntamiento de Rota	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP8	AFANAS Sanlúcar de Barrameda	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP9	IPSIC. Instituto de Psicología Sanitaria Integradora de Canarias.	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP10	Centro de Psicología Estupendamente	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP11	AFANAS Puerto y Bahía - Centro Atención Temprana (CAIT) "Creciendo Juntos"	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP12	Syor salud, S.L.	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP13	Asociación Aspeger TEA Cádiz	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP14	ITA ABB Jerez	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP15	Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP16	Plaza SAS: Comunidad Terapéutica Jerez	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP17	Grupo Santa Clara Quality - Residencial La Luz	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP18	Fundación Márgenes y Vínculos	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora



TP19	WSENIOR RENTA SLU - Residencia de Mayores Emera Macarena	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP20	Psicología Díez	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP21	Diputación Provincial de Cádiz - CTA San Fernando	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP22	CAIT Angel de la Guarda AFANAS San Fernando	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP23	Alamar	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP24	Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) - Cádiz	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP25	Residencia Edad Dorada de Medina Sidonia	Psicología	Psicólogo Sanitario	300	Tutor/a de la entidad colaboradora
TA1	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PSI	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA2	Universidad de Cádiz	Psicología Social	CD	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA3	Universidad de Cádiz	Psicología Básica	TU	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA4	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	CD	1,8	Tutor/a académico de la universidad
TA5	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	TU	,6	Tutor/a académico de la universidad

TA6	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	TE	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA7	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PAD	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA8	Universidad de Cádiz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PAD	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA9	Universidad de Cádiz	Psicología Básica	TU	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA10	Universidad de Cádiz	Psicología Evolutiva y de la Educación	CU	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA12	Universidad de Cádiz	Psicología Evolutiva y de la Educación	PSI	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA11	Universidad de Cádiz	Psicología Básica	TU	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA12	Universidad de Cádiz	Psicología Evolutiva y de la Educación	PAD	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA12	Universidad de Cádiz	Psicología Evolutiva y de la Educación	PAsoc	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA13	Universidad de Cádiz	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	TU	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA14	Universidad de Cádiz	Psicobiología	PAD	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA15	Universidad de Cádiz	Psicología Evolutiva y de la Educación	PSI	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA16	Universidad de Cádiz	Psicología Social	PAD	0,6	Tutor/a académico de la universidad
TA17	Universidad de Cádiz	Psicología Social	CEU	0,6	Tutor/a académico de la universidad



TA18	Universidad de Cádiz	Psicología Evolutiva y de la Educación	TU	0,6	Tutor/a académico de la universidad
------	----------------------	--	----	-----	-------------------------------------

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
1173101	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	0	0	0	0	71	29	0	0	0
1173006	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	4	0	0	0	7	89	0	0	0
1173004	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ I	0	0	3	0	23	70	3	0	0
1173005	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ II	3	0	23	0	70	3	0	0	0
1173007	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA PAREJA/FAMILIA	0	0	3	0	31	62	3	0	0
1173003	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL	4	0	0	0	39	57	0	0	0
1173008	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN NEUROPSICOLOGÍA/NEUROSCIENCIAS	3	0	3	0	80	13	0	0	0
1173001	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS/PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	0	3	10	0	76	10	0	0	0
1173002	HABILIDADES BÁSICAS DEL PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	0	0	7	0	93	0	0	0	0
1173106	INTERVENCIÓN EN ADICCIONES	13	0	7	0	60	20	0	0	0
1173104	INTERVENCION EN CRISIS, CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS	0	0	4	0	4	91	0	0	0
1173009	INTERVENCIÓN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y REHABILITACIÓN EN PROBLEMAS DE SALUD	4	0	0	0	7	89	0	0	0
1173901	PRACTICUM I	7	0	0	0	7	86	0	0	0
1173902	PRACTICUM II	3	0	0	0	10	83	3	0	0
1173103	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL MALTRATO INFANTIL	0	0	9	0	52	35	4	0	0



1173102	PSICOLOGÍA FORENSE	0	0	6	0	6	88	0	0	0
1173903	TRABAJO FIN DE MÁSTER	9	0	21	0	50	21	0	0	0
	Totales Plan:	2	0	6	0	39	49	0	0	0